

## REPORTE

### Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 2024 para América Latina

Reunión híbrida

20 al 23 de agosto 2024



**Sede:** Auditorio “Comandante Hugo Rafael Chávez Frías”  
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria(IPSA)

**Managua, Nicaragua**

## 1. Apertura de la reunión

### 1.1 Palabras de bienvenida

**Sarah Brunnel**, representante de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), abrió el taller y dio la bienvenida en nombre de la Secretaría de la CIPF y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Indicó que los talleres son actividades coordinadas por la Secretaría y organizados por las regiones. Los objetivos son: analizar y preparar comentarios sobre los borradores de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF); dar a conocer actividades de implementación y facilitar el intercambio de experiencias e ideas a nivel regional.

Sabemos que la organización de estos talleres es un gran esfuerzo, pero es valioso y año a año tenemos grandes resultados. Como mencione los objetivos de este gran taller que son comentar los proyectos de normas que se presentarán y discutirán, y conocer las principales actividades de la Secretaría y la implementación de nuevas guías fitosanitarias.

**Ricardo José Somarriba**, Director Ejecutivo del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Nicaragua, explicó que durante cuatro días se realizarán sesiones de trabajo, reuniones y visitas de campo; manifestando que en Nicaragua han avanzado en las líneas de sanidad agropecuaria en el marco de la CIPF, siendo el primer país donde se realizó una evaluación de capacidades en acompañamiento de OIRSA y FAO y otros países como México donde logramos cumplir con los trece puntos que es la nueva metodología de evaluación a nivel del mundo.

También señaló que “a partir de ahí, hemos puesto a disposición, por orientaciones del Presidente de la República, la creación de capacidades a los países que así lo soliciten, de cualquier parte de la región y el mundo. Sabemos que estas jornadas son largas, tenemos previsto que conozcan diferentes lugares y posteriormente a que todos nos pongamos de acuerdo y saquemos adelante la tarea que tenemos en estas jornadas de trabajo.

**Raul Rodas**, Director Ejecutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), dio la bienvenida a los delegados y agradeció a las ORPF, IICA y a la Secretaría de la CIPF por la organización del evento y las atenciones brindadas por el país anfitrión. Mencionó la importancia de este tipo de talleres donde se puede compartir información de tecnología innovadora entre las diferentes regiones. Enfatizó que estarán de la mano trabajando con IPSA para seguir avanzando en la región. Indicó que la generación de normas internacionales es la columna vertebral de la protección fitosanitaria, si no tenemos reglas claras se manifiestan problemas en el comercio internacional. De ahí que el rol de la CIPF sea estratégico a nivel mundial y así lo entendemos y valoramos en OIRSA.

Los objetivos que IPSA, CIPF, OIRSA y demás ORPF y ONPF buscan en este Taller Regional son desarrollar capacidades en temas relacionados con la Convención, analizar proyectos de normas internacionales en consulta en 2024; siendo para este evento siete (7) proyectos, además de buscar promover el intercambio sobre temas fitosanitarios, cooperación y sensibilización sobre actividades de la CIPF.

**Leonardo Olivera**, presidente del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), agradeció a los participantes del taller, así como a las autoridades presentes y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por el gran apoyo que brinda para la realización del Taller. En cuanto a la participación en estos talleres COSAVE mantiene una participación histórica porque se tiene la convicción que el diálogo y análisis conjunto facilitan mejores resultados y el crecimiento de la región logrando un mejor posicionamiento internacional. Asimismo, destaca la participación de los representantes regionales en el Comité de Normas (CN), el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y el Panel Técnico del Glosario (PTG), señalando la importancia y oportunidad para los participantes de interactuar y articular con estas personas para lograr





enriquecer la representación regional. Para el análisis de los documentos en consulta, COSAVE cuenta con un grupo técnico específico, el Grupo Técnico de Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GT-CMF) y casi todos sus técnicos se encuentran participando del Taller para compartir la posición de la región. Finalmente desea a todos un buen taller.

**Alberto Lora**, Director General de Comercio de la Comunidad Andina (CAN), brindó las palabras de bienvenida mediante un video, destacando su agrado sobre la participación de la CAN en el Taller Regional de la CIPF para América Latina 2024, e indicó que estas actividades fortalecen las competencias de los funcionarios de Sanidad Vegetal a través del intercambio de criterios, actualizaciones sobre gobernanza y cuestiones estratégicas, implementación y consensos sobre los temas de interés de la región.

Mencionó que la Secretaría General de la CAN junto con el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), conformado por los Servicios Oficiales en Sanidad Agropecuaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú buscan el desarrollo de normas y programas comunes para mantener la condición fitosanitaria de la región. Además, indicó que los desafíos de sanidad vegetal garantizan la producción agrícola y la sostenibilidad de los ecosistemas, relacionados principalmente con el cambio climático, presencia de nuevas plagas, resistencia a plaguicidas, sostenibilidad, innovación tecnológica, educación y capacitación, regulación y normativas, recursos económicos limitados, sistemas de vigilancia fitosanitaria. Estos retos requieren un enfoque multidisciplinario y colaborativo, involucrando a agricultores, investigadores y la comunidad fitosanitaria.

**Raixa Llauger**, Oficial de agricultura de FAO destacó la efectividad de la colaboración entre la CIPF, CAN, COSAVE, OIRSA, FAO e IICA, que ha permanecido y mejorado con el tiempo, y ha permitido una organización más eficiente, y avanzar en los temas fitosanitarios con el objetivo de proteger los recursos vegetales frente a la introducción y dispersión de plagas, así como promover el comercio en condiciones de inocuidad, en la región. La FAO comparte la visión de la región para impulsar la tecnología innovadora, por ejemplo, las herramientas que nos brinda la Inteligencia Artificial, APP, entre otras que ayudan a mantener o proteger el estatus fitosanitario de los países. Necesitamos seguir trabajando de la mano ante ciertas amenazas fitosanitarias: Foc R4T, HLB, langosta voladora, Caracol Gigante Africano, moscas de la fruta, entre otras.

Destacó los esfuerzos realizados en Nicaragua en articulación IPSA, FAO-Nicaragua, CIPF, así como otras instituciones que ha permitido avanzar en la estrategia de país, como resultado de la evaluación de capacidades fitosanitarias implementada en 2019, se formularon propuestas de leyes en Nicaragua dentro de esta, La Ley de Nicaragua, conocida como la "Ley de Protección Fitosanitaria", fue aprobada y publicada en el 2020. Además, el IPSA cuenta con una Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Fitosanitarias, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades fitosanitarias de la ONPF. Señaló que FAO como parte de su Marco estratégico tiene la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás.

**Rodrigo Astete**, Especialista Internacional del Programa SAIA de IICA, dijo que el Instituto apoya, como siempre, este taller, y que el trabajo conjunto en la elaboración e implementación de normas fitosanitarias internacionales es esencial para proteger la agricultura, el medio ambiente y la seguridad alimentaria a nivel global. El IICA desempeña un papel significativo en el fortalecimiento de la cooperación internacional en temas fitosanitarios y normas internacionales. Se señala finalmente que IICA está muy comprometido e involucrado y que fue un gusto trabajar en la organización de este taller en pro de la sanidad vegetal.

A continuación se proyectó un video con un mensaje de **Osama El-Lissy**, Secretario de la CIPF, en el cual da la bienvenida al taller y agradece a los países que acogen este evento como Nicaragua, a FAO y a las ORPF para la realización de este taller. El trabajo en las normas internacionales permite prevenir la entrada y dispersión de plagas en la agricultura y este evento busca intercambiar ideas en torno al resguardo de la sanidad vegetal, asegurando el comercio de alimentos y la seguridad alimentaria, y además en estos talleres se pueden discutir

los intereses regionales. Finalmente, invita a los asistentes a participar en el taller y señala que con el trabajo se podrá cambiar la estadística de pérdidas por plagas, que llega al 40 %, y la cooperación regional es fundamental. Confía que el taller regional cumpla las expectativas y sea muy fructífero en intercambiar ideas y cooperación en la región.

Puede ver el video del Sr. Osama El-Lissy en: [Video Osama El-Lissy](#)

## **2 Arreglos de la reunión.**

### **2.1 Elección del Presidente y Relator.**

El Ing. Ricardo Somarriba representante por Nicaragua, fue designado por unanimidad para presidir el Taller.

Para la relatoría se organizó un equipo conformado por Xavier Euceda de OIRSA, Beatriz Melchó del COSAVE, Rodrigo Astete de IICA y Katty Rojas de la CAN.

### **2.2 Adopción de la agenda.**

El Sr. presidente comenta la agenda tentativa que se propuso y no hay comentarios, por lo cual se adopta sin modificaciones. La Agenda adoptada se encuentra en el Anexo 1.

Las presentaciones en español de los temas de agenda se encuentran disponibles en: [Presentaciones Taller Latam CIPF 2024](#)

## **3. Temas administrativos**

### **3.1 Lista de participantes**

El Ing. Euceda de OIRSA informa que los delegados que asisten en forma presencial están automáticamente registrados en el Taller y que a los participantes que lo hacen en forma virtual se les compartirá por el chat el enlace para registrarse. La lista de participantes se encuentra en el Anexo 2.

## **4. Sesión 1. Actualizaciones sobre gobernanza y cuestiones estratégicas**

### **4.1 Discusión sobre gobernanza y estrategia de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y de la mesa de la CMF. Presentado por Diego Quiroga.**

Diego Quiroga, miembro de la Mesa de la CMF en representación de la Región de América Latina y El Caribe (ALyC), comienza agradeciendo a los organizadores del Taller, IPSA, las ORPF, IICA y la secretaria de la CIPF por la organización de estos Talleres por la importancia que tienen en el intercambio especialmente entre nuestros países para fortalecerlos mutuamente.

Hace una presentación sobre la actualización de la gobernanza y estrategia de la CIPF. Se refiere brevemente a aspectos generales destacando que actualmente se compone de 185 partes contratantes y hace una reseña histórica hasta llegar al Nuevo Texto revisado de la Convención. Recuerda la visión, misión y objetivos contenidos en el marco estratégico 2020-2030 que es la guía para los programas de trabajo anuales y menciona las actividades principales de la CIPF (elaboración de normas, aplicación de normas y comunicación y cooperación internacional)

Para ello, la Mesa de la CMF es el órgano ejecutivo de la Comisión, compuesto por siete miembros elegidos entre las regiones de la FAO, que se reúne al menos cuatro veces al año. Su función es brindar orientación a la Secretaría de la CIPF y a la CMF sobre la dirección estratégica, la cooperación, la gestión financiera y operativa, y proporcionar continuidad entre las reuniones de la CMF, en particular.

En lo que refiere con la gobernanza y estrategia mencionó que en el marco de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios se celebró con éxito la CMF-18. Hizo especial hincapié en el Grupo de Planificación Estratégica (GPE) ya que todos los temas estratégicos se tratan en ese grupo previamente, y alienta a los colegas a participar de estas reuniones, informando que la próxima reunión se realizará en el mes de octubre y es un buen ámbito para que las ONPF analicen temas a presentar en este grupo para presentar luego a la CMF.

Luego menciona a los órganos subsidiarios de la CMF, que son el Comité de Normas (CN) y el Comité de Implementación (CI), indicando que en ambos tienen representación regional, algunos miembros regionales participan presencialmente en el Taller mientras otros lo hacen virtualmente.

Por último, destaca los grupos focales establecidos por la CMF, en especial el de sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (POARS, por su sigla en inglés) que va a tener cada vez más tareas por los brotes de plagas en diferentes países, el aumento del comercio y el cambio climático que aumentan el riesgo de dispersión de plagas, por lo que los sistemas de alerta deben ser cada vez más precisos para que nos den información válida y así evitar pérdidas y la dispersión de plagas. Hace mención también a los grupos focales sobre cambio climático y contenedores marítimos ambos con representantes de América Latina y los grupos focales sobre suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria, así como el de financiación sostenible de e-phyto.

Informó también los nuevos grupos establecidos por la CMF-18: el de coordinación global de la investigación fitosanitaria, el de redes de laboratorios de diagnóstico y el de Una Salud.

Mencionó también al programa fitosanitario en África en el que los países se organizan en subregiones e identifican las plagas de mayor interés para cada país y el apoyo a las necesidades de los países en el manejo de riesgo de las plagas priorizadas. Es un programa pensado como el inicio de un programa a nivel mundial. Este Programa se lleva adelante con la contribución de diferentes países como Estados Unidos y la Unión Europea entre otros

El tema de cómo incluir la Sanidad Vegetal en el concepto de Una Salud se trató durante la CMF-18 e indica que desde su punto de vista cree que es relevante la vinculación entre diferentes áreas y además es necesaria para coordinar actividades que muchas veces se relacionan y es necesario coordinar y además por que puede dar mayor visibilidad a las actividades que se desarrollan en el ámbito de la CIPF. Indica que se está preparando una sesión paralela durante la CMF-19.

Informó que se aprobó la estrategia de comunicación. La CMF también recomendó que la FAO adoptara el tema “la importancia de la sanidad vegetal para una sola salud” para celebración del día internacional de Sanidad Vegetal en 2025. Resumió las 16 publicaciones y los eventos realizados en el día internacional de la Sanidad Vegetal en 2024

En cuanto a la cooperación internacional se refirió a los talleres regionales en la mayoría de las regiones y la Consulta Técnica entre ORPF que también es un buen ámbito para tratar temas de interés

#### **4.2 Discusión sobre la actualización de las comunicaciones de la CIPF (DIPP & redes de comunicaciones).**

**Diego Quiroga**, presentó el tema como miembro de la Mesa de la CMF. Al respecto destaca la importancia en la precisión en la comunicación de los temas de sanidad vegetal y repasa la estrategia de comunicación 2020-2030. Esta estrategia se aprobó en 2023 para concientizar en los temas relativos a la sanidad vegetal, promover inversiones y movilizar y comprometer a las partes interesadas.

Fue desarrollada por el grupo focal sobre comunicación y la secretaria de la CIPF. Luego resumió hitos de comunicación como el rediseño del portal fitosanitario internacional y la presencia en redes con un resumen del alcance en Twitter (X) y Facebook, algo menor en 2024 que en 2023, eventos internacionales, regionales y nacionales, entre otros.



Informa que en 2024 se realizaron 25 publicaciones, se reeditó el libro del texto de la CIPF, se publicó la guía de participación del día internacional de Sanidad Vegetal, la publicación de la guía de participación en la CMF, el informe anual de la CIPF y el folleto del programa fitosanitario de África

Remarca la importancia de la red regional de comunicación de la CIPF para ampliar el alcance y reforzar el impacto de las comunicaciones en materia de sanidad vegetal y explica que se espera que se nombre un punto focal de comunicación fitosanitaria, en calidad de voluntario. Menciona que se creara una página de la red en el portal gestionada por la secretaria.

La participante por Argentina consulta si la Secretaria de la CIPF se contactó con las regiones respecto a red de comunicación, pero se informa que no lo ha hecho y OIRSA sugiere tratar el tema en la Consulta Técnica de ORPF.

### **Actualización en el tema Una Salud**

El Ing. Quiroga indicó que se está discutiendo como integrar la sanidad vegetal al concepto de Una Salud. En 2021 se revisó la definición que hasta ese momento incluía sanidad animal y humana y se incluyó en dicha definición el medio ambiente y la sanidad vegetal.

En la secretaria de la CIPF se está trabajando en como incluir las actividades de la CIPF en este concepto desde 2022. La CMF-18 acordó no crear una nueva iniciativa en la CIPF sino ver como vincular nuestras acciones al nuevo concepto de una salud, no hacer una nueva tarea sino repensar en como incluirlas en una salud.

Manifiesta que, en el ámbito de la CIPF está claro que la sanidad vegetal impacta en la salud animal, la humana y el medio ambiente, por lo que es importante avanzar en nuestro ámbito para mostrar esta relación.

Los primeros análisis se relacionan con la resistencia antimicrobiana, uso de antibióticos, esto se viene discutiendo y hay un acuerdo en que para los países no es un gran problema el uso de antibióticos que casi no se usan en sanidad vegetal, así que hay que pensar en actividades que afectan a una salud, hacerlo primero a nivel regional y luego global. Esto permite mejorar los vínculos con otros organismos como por ejemplo los ministerios de medio ambiente, por lo que es una buena posibilidad de integrar actividades y tener productos concretos y también mejorar la visibilidad de nuestras acciones, para dar más fortaleza y buscar mayores fuentes de financiamiento.

Se refiere a que la CMF-18 acordó establecer un grupo de debate que esta para desarrollarse y definirse en 2025, y también se dedique el día internacional de Sanidad Vegetal 2025 al concepto de Una Salud. Se acordó una sesión paralela sobre una salud en la CMF-19.

Al final de su presentación informó de dos eventos en setiembre, uno el congreso de fitopatología en Argentina que incluye el lema Una Salud, en el que el Ing. Quiroga e IICA con el Ing. Astete presentarán el tema. El otro evento que se realizará a fin de setiembre es el 8º congreso mundial de Una Salud durante el cual se dedicará una sesión principal a Una salud y sanidad vegetal, en lo cual está trabajando la Secretaria de la CIPF y van a presentar documentos al respecto.

Finalizada la presentación el Ing. Urias de OIRSA comenta que es momento oportuno para fortalecer el trabajo en esta temática, no para criticar a los de salud animal sino para plantear la eliminación de asimetrías entre salud humana, salud animal y sanidad vegetal.

Por su parte la Sra. Sarah Brunel en representación de la Secretaria de la CIPF manifiesta que es fundamental involucrarse para tener más prominencia y recursos. Informó que la CMF acordó formar un grupo focal y que la Secretaría hizo un llamado para tener un punto focal en cada región, pero que no se presentó ningún candidato de la región de ALyC, por lo que van a extender el llamado e insto a que se identificara un candidato.



Por su parte el Ing. Astete representante de IICA informó que dicho Instituto está tratando de generar un evento hemisférico este año en Argentina, pero por problemas de financiamiento se va a reprogramar para el primer trimestre de 2025 en colaboración con las ORPF y con la ONPF de Argentina.

Finalmente se concuerda que el desafío es pensar en las principales acciones que se incluyen en el concepto de una salud.

#### **4.3 Discusión sobre actualización del Comité de Normas (CN). Presentado por André Peralta**

**André Peralta**, representante por ALyC en el CN, presentó el informe de las actividades del CN en 2024, Comité del cual es miembro desde 2019. El CN lo integran 25 miembros de las 7 regiones de FAO, con 4 representantes de la región. Destaca que a partir de la reunión de noviembre se integraran dos nuevos miembros que fueron nombrados durante la CMF-18 (Uruguay y Ecuador).

Presenta a los integrantes de la Unidad de Establecimiento de Normas de la Secretaría de la CIPF, así como las reuniones previstas para el 2024 del CN y los paneles técnicos. La próxima reunión del CN será entre el 18 y el 22 de noviembre de 2024.

Luego detalla los borradores de NIMF que el CN aprobó enviar a primera consulta en la reunión de mayo de 2024, cuyos comentarios analizaremos durante el Taller y los borradores que están en el segundo periodo de consulta que fueron analizados en la reunión de mayo del CN-7 (grupo de trabajo del CN integrado por un delegado de cada región de FAO).

Menciona que el CN por decisión electrónica aprobó los borradores de 4 tratamientos y que, para los Protocolos de Diagnostico, tal como fuera acordado en 2023, se tienen dos periodos de consulta uno entre el 30 de enero y el 3 de mayo y otro durante la consulta del resto de borradores de NIMF. Informó también que está a consulta la especificación sobre la revisión de la reorganización de las NIMF de ARP.

OIRSA comenta el tema de la norma de mango y consulta sobre el papel del tratamiento de irradiación y térmico, en cuanto al de madera menciona que muchos mercados de destino requieren bromuro de metilo, y en algunos países no se pueden usar y consulta que rol jugará la CIPF en el uso del bromuro de metilo en madera. Al respecto el representante del CN indica que precisamente el desarrollo del anexo a la NIMF 39 va en ese sentido, es decir en tener medidas alternativas al tratamiento que manejen el riesgo de las plagas.

#### **4.4 Discusión sobre actualización de la Unidad de Implementación y Facilitación. Presentado por Francisco Gutiérrez**

**Francisco Gutiérrez**, miembro del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC), conocido como Comité de Implementación (CI) presenta la composición del Comité, que es más pequeño que el CN y se reúne 2 veces al año. En su reunión de noviembre de 2023 discutió los resultados del grupo de planificación estratégica (GPE), de la Mesa y de la Consulta técnica de ORPF, estas reuniones proporcionan los insumos al este Comité. Durante dicha reunión se analizaron también las actividades de los subgrupos y se aprobaron los planes de trabajo, Asimismo se revisó la lista de temas para elaborar los recursos. En la reunión de mayo de 2024 se analizaron las decisiones de la CMF-18. Se invitaron organizaciones como la Comisión Europea y la Secretaria de STDF que presentaron sus planes de trabajo y oportunidades de aplicación y desarrollo de capacidades de la CIPF.

Una de las actividades importantes del Comité es la elaboración de guías y materiales de formación y el programa de evaluación de capacidad fitosanitaria (PCE, por su sigla en inglés). También supervisa 4 temas del marco estratégico: el fortalecimiento del POARS, la gestión de vías postales y de mensajería en comercio electrónico, la elaboración de orientaciones sobre el uso de entidades terceras y la armonización e intercambio electrónico de datos.

El CI también orienta sobre el trabajo del observatorio de la CIPF que se reunió 3 veces y priorizó el estudio sobre el comercio electrónico. El Ing. Gutiérrez informó que ya se publicó el anuncio de la realización de la encuesta en este tema y alentó a los delegados de los países a completar la encuesta.

Agregó que se prevé realizar el tercer estudio general de la CIPF y la evaluación intermedia del marco estratégico en 2025

A continuación, presento los grupos que integran el CI, que son los que se reúnen periódicamente virtualmente y luego el CI aprueba el plan de trabajo. Destacó, asimismo, los logros de estos equipos, la campaña para actualizar los puntos oficiales de contacto de las ONPF. Se aprobaron también los términos y condiciones de la ECF y la hoja de ruta de la ECF para aplicar las recomendaciones, se realizó la revisión de directrices de los talleres regionales, la revisión de formularios para presentar temas de aplicación y formulario de temas del observatorio, la revisión de los 13 recursos aportados y 9 publicaciones en el portal fitosanitario internacional (PFI).

Informó que se concluyó la elaboración de la guía de inspección basada en riesgo, se elaboraran cursos de aprendizaje electrónico utilizando las guías existentes, se está desarrollando una plataforma de aprendizaje y planes de estudio para la formación de oficiales de sanidad vegetal

Para finalizar presenta las formas de participar en la labor del CI, menciona la presentación de temas para guías, participación en los seminarios web, dar respuesta a las encuestas, contribuir a la traducción de las guías y materiales, participar en los grupos de trabajo y aportar comentarios a especificaciones para temas relacionados al desarrollo de capacidad cuando se hacen las convocatorias.

Un participante solicita información sobre la guía de inspección basada en riesgo, en cuanto a una fecha estimada en que se concluirá su elaboración, el delegado del Comité no tiene información al respecto, pero informa que está en una etapa avanzada considerando los aportes realizados por los países. La delegada de Chile informa que ya están en el borrador 4, tienen los casos de estudio y resta ver cuáles se incluirán en la guía, y desde allí va a consulta, si bien no tienen tiempos, estima que con el borrador 5 podrá concluirse.

Un delegado consulta acerca de la baja participación en las encuestas y como se resuelve o consideran los datos, el Ing. Gutiérrez indica que normalmente la encuesta se emite una vez, y que se utilizan los datos recibidos. La delegada de Argentina que participa en el Comité como delegada de ORPF comenta el mecanismo que se va a implementar para favorecer la participación en las encuestas.

Finalmente, ante consultas de los participantes se aclara que las encuestas deben responderse a través del punto de contacto oficial.

#### **4.5 Conociendo sobre el fortalecimiento de Sistemas de Alerta y Respuesta a brotes de plagas (POARS, por su sigla en inglés).**

**Hector Medina** integrante del grupo presenta los antecedentes, recomendaciones, los avances hasta la fecha y el plan de trabajo del grupo POARS.

Los sistemas de alerta y respuesta a brotes de plagas (POARS) es uno de los puntos de la agenda de desarrollo del marco estratégico 2020-2030 de la CIPF para el cual se estableció el grupo focal POARS que precedió al actual grupo directivo que empezó a operar en 2024. La CMF-14 solicitó que la Mesa elaborara un plan de acción para un sistema de emergencia contra plagas y en 2020 se creó el grupo focal POARS para que recomendara POARS eficaces. Este grupo comenzó a operar en 2021, evaluó los sistemas existentes y acordó una serie de recomendaciones. El grupo de debate POARS presentó las recomendaciones a la CMF-16 (2022) que fueron publicadas en el PFI. En 2022 se presentaron las recomendaciones a la CMF-16 que fueron publicadas en el portal. En 2023, la CMF-17 acordó el plan general de aplicación de los puntos de la Agenda de desarrollo del





Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030. En 2024 comienzan las actividades del grupo directivo para avanzar en este punto de la agenda.

Las recomendaciones están en un documento e incluyen entre otras los componentes del sistema, detección, respuesta y notificación de plagas, aspectos prácticos, marcos jurídicos, criterios para que una plaga sea trabajada en el POARS, como comunicar las alertas, distintas herramientas para gestionar brotes, procesos para contratar expertos y herramientas genéricas, distintos criterios para el trabajo de respuesta

Recordó los debates en la CMF-16 sobre las opiniones sobre la creación de un órgano subsidiario, las preocupaciones presupuestarias y posibles solapamientos con iniciativas ya existentes, las sugerencias de considerar el modelo usado para el gusano cogollero, el FOC R4T y el acuerdo de establecer el grupo directivo POARS centrado en crear una capacidad POARS.

En cuanto al papel de las ORPF en POARS, el grupo proporcionó una lista de medidas que pueden adoptar las ORPF. Informó que, durante la reunión del GPE en 2022, la Consulta técnica entre ORPF (CT-ORPF) presentó un documento en el que se indicaba que el papel de las ORPF debería ser orientar, apoyar, coordinar y vincular a las ONPF con los POARS

Luego resumió las discusiones en diversos órganos de la CMF sobre la definición de plaga emergente durante 2023. Como resultado de las cuales la Mesa reconoció la preocupación y las dificultades que planteaba la definición de una "plaga emergente", e invitó al grupo POARS a elaborar una definición de trabajo para las plagas emergentes específicamente a efectos del POARS. A su vez el GPE reconoció la importancia de determinar qué constituye una "plaga emergente" e hizo hincapié en la necesidad de definir los criterios para considerar una plaga como "plaga emergente" en lugar de una definición estricta.

Finaliza su presentación resumiendo las funciones del grupo directivo y su integración, indicando que se reúnen virtualmente una vez al mes y que está prevista una reunión presencial en setiembre.

Actualmente se están viendo las plagas más importantes de cada región enviada por las ORPF. El plan de acción está en marcha y se presentaran los resultados al GPE y a la CMF en 2025.

Finalizada la presentación, un participante preguntó cuando estarían establecidos los criterios para considerar una plaga como emergente, dado que no se iba a definir el término en la NIMF 5. Si bien no se tiene una estimación, el Ing. Medina recuerda que a nivel de la región de ALyC está el grupo de trabajo de Emergencias Fitosanitarias de GICSV y que en el marco de ese grupo sería importante tener una posición para hacer llegar nuestra visión al grupo POARS

OIRSA sugiere presentarlo a nivel de la región en el grupo de GICSV y sugiere también discutir el tema de plaga reemergente que podría incluirse ese concepto y no necesariamente una plaga emergente es una plaga cuarentenaria. El Ing. Medina menciona que las plagas de interés nacional como propuso COSAVE en su momento, podrían calificar como plagas emergentes y no son cuarentenarias (por ej langosta, chicharrita del maíz).

#### **4.6 Conociendo el trabajo del Grupo Focal-GF de la Comisión de Medidas Fitosanitarias-CMF sobre cambio climático y asuntos fitosanitarios**

**Erika Mangili** del Ministerio de Agricultura de Brasil integrante del grupo focal, presentó el tema e informó que dicho grupo se creó en 2021 para desarrollar un punto de la agenda del Marco Estratégico. La primera tarea fue

elaborar un plan de acción, se tomó como base una publicación sobre la revisión científica de FAO. Se presentó y la CMF-16 la aprobó.

Lo que busca el grupo es sensibilizar sobre los impactos del cambio climático, mejorar la evaluación y gestionar los riesgos. Las actividades realizadas para crear conciencia sobre los impactos incluyen la participación en talleres, eventos regionales, publicación de un artículo en un Boletín de EPPO con acceso abierto (el enlace a dicha publicación está en la presentación del taller). Actualización del video y la hoja informativa, elaboración de un poster que se lleva a los eventos. Tendrán una web para poner todos los materiales útiles para las ONPF y ORPF. Luego proporciona información sobre eventos en los que participaron los miembros.

Para mejorar la gestión del riesgo del cambio climático están intentando incorporarlo en los procesos de ARP, una forma es considerar incorporarlo en la nueva NIMF de reorganización de normas de ARP. Investigación de oportunidades para incorporar consideraciones del cambio climático en los sistemas de vigilancia de plagas existentes. El grupo no tuvo mucho éxito en mejorar el reconocimiento de las cuestiones fitosanitarias en el debate internacional sobre cambio climático.

La publicación sobre el impacto del cambio climático recibió más de 300 comentarios y la aprobó la CMF. Esta publicación incluye orientaciones para evaluar los impactos del cambio climático en las plagas y estudios de casos.

Informó además que están organizando 3 seminarios virtuales para setiembre y pronto se enviarán comunicaciones a las ONPF y ORPF. Están organizando la reunión presencial del grupo en Brasil.

Finaliza su presentación e invita a los participantes a pensar en el futuro del grupo y todas las fuentes de apoyo y colaboración

La delegada de Argentina consulta el idioma de la publicación en el Boletín de EPPO. La Ing. Mangrili informa que en inglés y solo se publicara en ese idioma, por lo que sugiere que sería importante traducirla. La delegada de Argentina sugiere solicitar una persona relacionada con cambio climático en la especificación de la revisión de las normas reorganizadas de ARP.

#### 4.7 Conociendo el trabajo del GF de la CMF sobre contenedores marítimos

**Matías González** realiza una presentación como miembro del GF desde 2022 y del CN. Presenta una actualización del grupo cuyo mandato fue extendido por la CMF-18.

El GT está conformado por 17 miembros y 3 representantes de la industria de 3 organizaciones fundamentales en la logística de los contenedores, entre ellos el representante de los cargadores se sumó para tener mayor alcance a todos los agentes de la cadena logística, tienen un representante de Aduanas y OMI y banco mundial que permiten tener interacción con los actores. Está compuesto por un representante de la Mesa, uno del CN y uno del CI, 1 miembro por cada región de FAO y un representante de las ORPF

Los objetivos del GF incluyen el examen de los materiales existentes en la CIPF (guías, etc y recomendaciones), discusión de opciones que contribuyan al manejo del riesgo, orientación a la CMF sobre los pasos a seguir, todo esto se trató en los talleres realizados en 2022 y 2023 y en estos talleres se intercambiaron visiones entre reguladores y sector privado. Entre sus funciones están identificar opciones de manejo de riesgo, ver como implementar esas acciones y explorar soluciones globales impulsadas por la industria, ya que ésta tiene varios manuales de buenas prácticas para incorporar. La revisión de la recomendación 6 adoptada por la CMF-18. La extensión del mandato está orientada a evaluar el nivel de implementación de la recomendación revisada.



Se obtuvieron datos sobre inspección de contenedores en 4 países y una revisión bibliográfica. Los resultados obtenidos indican que más del 90 % de los riesgos se ubican en la parte inferior en el exterior de los contenedores y esos riesgos generalmente son por presencia de suelo. En el interior los lugares de mayor riesgo se ubican en el piso. De las 100 principales especies invasoras 9 están relacionadas al movimiento de contenedores marítimos.

Más de 250 millones de contenedores se transportan por año en el mundo donde intervienen muchos actores, la cadena de suministro es compleja con muchas interacciones, por lo que intervienen muchas partes interesadas. Se requiere una comprensión clara de las responsabilidades y las capacidades de los que intervienen en esta cadena, por lo que las soluciones deben ser prácticas, establecer una intervención sin interrumpir la cadena.

Las opciones analizadas incluyen: la sensibilización, educación y divulgación de material existente, programas dirigidos por la industria, mejores prácticas en puntos críticos de la cadena de suministro, la capacidad de detección automatizada, mejores diseños de contenedores, NIMF, Autorización de terceros con supervisión de la ONPF, incorporación de medidas fitosanitarias en marcos multilaterales, revisiones del Código CTU.

Finalmente recordó que la Recomendación revisada tiene 9 recomendaciones y que la responsabilidad de custodia es liderada por la industria y consta en que el receptor del contenedor debe controlar la condición de entrega del custodio anterior en la cadena.

Luego menciono las iniciativas de la OMA: Modelos de datos de la OMA: seguimiento de la limpieza de los contenedores a través de las declaraciones de aduana, no es posible en contenedores vacíos, identificación de los responsables en las declaraciones de aduana y las declaraciones de limpieza.

Mejora en el diseño de contenedores, pisos, etc, nuevas tecnologías, sistemas automatizados de detección de amenazas para la bioseguridad y cámaras hiperespectrales portátiles.

Finalizada la presentación, la representante de la CAN consulta cual es la posición del sector privado. El Ing. González destaca la importancia de la participación del sector privado, la cual es fundamental dado que sin conocer las variantes de los agentes intervinientes no podríamos avanzar. Además, el sector privado es muy receptivo, ya que en sus manuales incorporan temas de protección fitosanitaria.

Ante consultas realizadas por los participantes, se informa que aún no tienen definido como van a evaluar la implementación de la recomendación, quedo planteado en el plan de trabajo.

Otro representante consulta si en la revisión del CTU se ha incorporado el tema del porcentaje de carga ya que muchas veces llegan contenedores al 100%. El Ing. González informa que el grupo tiene que ver con las actividades de inspección. En cuanto al llenado, el grupo no ha planteado cambios a las disposiciones del CTU, pero desde el GT se busca la implementación del código CTU en las distintas regiones, ya que no todos usan el CTU y tienen estándares particulares, el propósito también es difundir el CTU en todas las regiones.

La representante de Chile consulta como han resuelto legalmente los países que han tenido éxito en esto. El Ing. González informa que hay países que tienen un marco legal desde los años 90 con inspecciones de cada uno de los contenedores que llegan. Comento a manera de ejemplo que Nueva Zelanda y Australia tienen un marco normativo y cuentan con más experiencia en manejo de datos. En otros casos Kenia y China están trabajando en el tema y a partir de sus datos se hicieron las publicaciones sobre los riesgos, pero en todos los casos es un tema legal y lo tienen resuelto.



#### **4.8 Conociendo el trabajo del GF de la CMF sobre Provisión segura de alimentos y otra ayuda humanitaria. Comentarios sobre “Diagrama de ruta para ayuda segura”**

El Ing. Quiroga expone sobre el GT sobre provisión segura de alimentos y otra ayuda humanitaria, como antecedentes se señala una situación de emergencia frente a catástrofes naturales y como gestionar eficazmente el riesgo de introducción de plagas.

Se debe considerar que frente a la situación de emergencia el país receptor de la ayuda humanitaria puede ver muy limitadas las capacidades para cumplir las responsabilidades fitosanitarias, pudiendo ocasionar impacto a mediano y largo plazo frente al ingreso de plagas.

La CMF ha adoptado una recomendación sobre el suministro seguro de alimentos y otros tipos de ayuda humanitaria para evitar que se introduzcan plagas durante una situación de emergencia (R-09).

Por la repetición de los eventos, posibles catástrofes y el riesgo de introducción de plagas, la CMF-16 (2022) estableció este GF para analizar las faltas y desarrollar una norma internacional. En este GF, no participan representantes de América Latina.

Este grupo analizo, puntos claves, como vacíos existentes en las normas internacionales, la complejidad del tema, la participación de los organismos donantes, la elaboración de plan de acción en colaboración con OMSA, Codex y PMA, comunicación y elaboración de especificaciones de un proyecto de norma.

En la CMF-18 se prorrogó el mandato e incluyeron las nuevas tareas, se recibieron contribuciones financieras y se convocó un llamado a un grupo de expertos.

Finalmente, en la discusión, se plantea por parte de representante de OIRSA, trabajar en un simulacro bajo este enfoque que se pudiera hacer para los países de América Latina.

#### **5. Sesión 2: Discusión de los comentarios sustantivos sobre proyectos de normas y especificaciones para primera consulta**

Los participantes acordaron analizar los comentarios sustantivos y técnicos e incorporar solo los comentarios sobre los que se logre consenso. Los no consensuados, así como los no considerados, deberían ser estudiados por los países antes de enviar sus comentarios oficiales.

#### **5.1 Resumen sobre el proceso de establecimiento de Normas de la CIPF - André Peralta-Brasil - Miembro del CN**

El Ing. Peralta miembro del CN presenta el tema indicando que en la práctica la CMF elabora normas y facilita su implementación a través del CN y el CI, respectivamente.

Las NIMF son elaboradas por expertos y supervisadas por el CN, cuando se hace un llamado todos debemos intentar participar en este proceso enviando candidatos de expertos. De nuestra región hay poca participación de nuestros expertos. Las NIMF se someten a revisión técnica durante el periodo de consulta, y posteriormente la CMF adopta las NIMF.

Hay 46 NIMF adoptadas, 33 protocolos de diagnóstico y 46 tratamientos. El proceso puede llevar hasta 8 años, pero es un proceso inclusivo, participativo y transparente, en el cual las partes contratantes pueden participar en todas las etapas.

La Etapa 1 es la lista de tópicos cada 2 años hay un llamado para presentar temas para que las partes contratantes propongan temas de interés para incluir en el plan de trabajo de la CIPF. La etapa 2 es la redacción de normas. La Etapa 3 es la etapa de consulta. La primera consulta es de 90 días y el trámite es igual para el caso



de las especificaciones. La secretaria solicita comentarios, los recopila, los publica y solicita la asistencia del coordinador, todos los comentarios son evaluados y respondidos por los coordinadores. Destaca la importancia de no duplicar los mismos comentarios del taller.

La Etapa 4 es la de adopción y publicación- Después de la segunda consulta el CN evalúa y la recomienda para adopción de la CMF, si las partes contratantes no apoyan la aprobación, pueden hacer comentarios de objeción hasta 3 semanas antes de la CMF. La objeción debe ir con una justificación técnica y propuesta de modificación.

Luego de la adopción se publican en el portal de la CIPF. Posteriormente a su adopción actúan los grupos de revisión de idioma para correcciones de traducción a los idiomas de FAO diferentes al inglés.

Finaliza la presentación con un resumen de las etapas donde se destacan los distintos momentos de participación para las partes contratantes. Recuerda que en el caso de los protocolos de diagnóstico hay dos consultas al año; a inicios del año se abre la primera y la segunda en el periodo regular de consulta en setiembre.

Las candidaturas al CN se hacen a la CMF, estas deben ser antes para que los representantes ante FAO puedan discutir cuales son los nombres, nosotros tenemos el grupo del GRULAC y se tiene un procedimiento para acordar los nombres y que no haya disputa en la CMF, el GRULAC se reúne antes de la CMF y acuerda los nombres de los delegados, el termino es de 3 años y tiene un máximo de 9 años. Luego se presenta un video como conclusión de esta presentación

La representante del COSAVE recuerda que, al presente, el Grupo de revisión del idioma español está revisando las traducciones de las NIMF adoptadas por la CMF-18 y que es importante que hagan llegar esos comentarios a fin de compilarlos y enviarlos a la CIPF. La delegada de Republica Dominicana manifiesta su interés de formar parte del grupo de revisión al español. Dado que es integrante de OIRSA, el Ing. Euceda la incluirá en la lista de revisores de dicha ORPF. Por otro lado, el delegado de Cuba informa que proporcionara los datos de contacto de la persona que participara en ese grupo a efectos de comunicar a la CIPF.

La delegada de Ecuador tiene dudas sobre la revisión de los PD ya que dichos documentos son revisados por los técnicos de laboratorio, pero hay una brecha que el personal del laboratorio no maneja la terminología que usamos. Se destaca la necesidad de difundir las normas con el personal de los laboratorios.

## **5.2 Presentación Borrador de anexo a la NIMF 23 (Directrices para la inspección) sobre Inspección en campo (2021-018) - Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN.**

El Ing. Álvaro Sepúlveda presenta los antecedentes, indicando que la CMF 16 añadió el tema de inspección de campo, aprobándose la especificación en noviembre de 2022, un grupo de expertos redacto el anexo en octubre de 2023, aprobándose la primera consulta en mayo 2024.

El concepto de inspección de campo es la inspección de plantas, que incluye plantas en campo abierto, viveros, cultivos protegidos y entornos controlados, usándose en sentido general en este anexo.

La inspección de campo se enfoca como medida fitosanitaria, que se aplica para detectar plagas reglamentadas y que va desde crecimiento activo o latencia.

Este anexo puede ser utilizado para programas voluntarios de inspección de las exportaciones y programas de certificación, se establece la diferencia entre inspección de campo y vigilancia específica.

El ámbito, está en relación con la inspección de campo de plantas para el comercio internacional, proporciona requisitos como medida fitosanitaria independiente o como un componente de un enfoque de sistemas.

En cuanto a los supuestos de aplicación, la inspección de campo es para detectar plagas o verificar la incidencia de estas, las plagas deben ser identificables visualmente sobre o dentro de las plantas y debe ser operativa.

### **Discusión Borrador de anexo a la NIMF 23 (Directrices para la inspección) sobre Inspección en campo (2021-018) - Todos**

Antes de iniciar la discusión de los comentarios los organizadores del taller indican que durante las últimas semanas tuvieron dificultades con el OCS y si bien se había contactado la Secretaría de la CIPF, no habían conseguido las credenciales para la creación de las sub-revisiones del Taller. Por lo tanto, al no contar con las sub-revisiones al aceptar los comentarios no figuran como comentarios del Taller, y se resuelve trabajar los borradores bajo la visión de los países y ORPF hasta tanto se pueda solucionar el problema. Solo se incorporarán comentarios generales, técnicos y sustantivos.

Tras la presentación, se revisó el documento en consulta y cada comentario acordado se ingresó al OCS. Los principales temas discutidos se resumen a continuación

Colombia hace un comentario general sugiriendo que se defina para cuales artículos reglamentados aplica el anexo para que las ONPF tengan mayor claridad al momento de su implementación y sugieren se detalle si este anexo es exclusivo para plantas para plantar con fines de exportación.

El comentario genera la discusión en cuanto a que la inspección de campo puede estar integrada a enfoques de sistemas o como medida única. Se indica que muchos países piden inspección de campo que este es un anexo de la NIMF 23 de inspección de envíos y que no es una acción sistemática como lo es una vigilancia.

Plaga reglamentada objetivo versus plaga reglamentada: El Taller acuerda usar plaga reglamentada a lo largo del borrador.

Sección 1: El Taller acuerda mover toda la Sección 1 después del Ámbito y aclarar en el ámbito que es inspección como medida fitosanitaria

Sección 3: El Taller acuerda dejar la sección 3 y solicitar una nueva redacción del contenido; de acuerdo con el comentario de COSAVE; aclarando con detalle la diferencia entre inspección de campo y vigilancia específica.

Sección 4: hay acuerdo con el comentario de COSAVE con relación a los supuestos para la inspección de envíos.

Los comentarios sobre los que se alcanzó consenso se incorporaron al OCS y se muestran en el Anexo 3.

### **Demostración de la dinámica del uso de laboratorios móviles de IPSA**

Al finalizar la primera jornada del taller IPSA invitó a los participantes a visitar los laboratorios móviles. Previo a la visita los técnicos de IPSA hicieron una introducción de los laboratorios móviles regionales que brindan diversos servicios utilizando técnicas como PCR.

Explica el funcionamiento de los laboratorios los cuales cuentan con métodos de análisis para la identificación de virus a través de técnicas rápidas como tiras reactivas (Inmunotrip) o para otros patógenos como *Ralstonia solanacearum*. Para diagnóstico de FOC R4T usan la técnica LAMP. El laboratorio móvil ha facilitado hacer el análisis in situ y actuar en tiempo real, lo que disminuye el riesgo de dispersión de plagas.



Muestra fotos del laboratorio y luego se procede a visitar el laboratorio donde se muestra el procedimiento desde la recepción de las muestras, extracción de ADN, amplificación de ADN y lectura de los resultados.

### **5.3 Presentación del borrador de revisión de la NIMF 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae) (2010-010) - Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN.**

El Ing. Álvaro Sepúlveda, destaca las principales etapas, desde que este tema fue añadido a la lista de temas por la CMF-16, aprobándose la especificación en noviembre 2022, y en su reunión de mayo de 2024, el CN la aprobó para primera consulta.

Las razones para la revisión de la NIMF 26 son: asegurar la coherencia con los requisitos de la NIMF 4 y la NIMF 8, proporcionar criterios para determinar si un brote de mosca constituye una incursión o una población establecida, además de una descripción de los criterios para la suspensión, restablecimiento o revocación del ALP y sus acciones correctivas.

Los principales cambios con la NIMF vigente incluyen un cambio de título y la aclaración en la NIMF que cuando un país ha determinado que la mosca de la fruta está ausente de acuerdo con la NMF 8, los importadores no deberían exigir el establecimiento y mantenimiento de un ALP de acuerdo con esta propuesta de norma.

Contempla una aclaración de términos y definiciones, como población reproductora, el término brote, se sustituye en la NIMF revisada los conceptos de incursión, donde no debería haber una población establecida. Se incorpora el término atrayente.

En requisitos específicos, se añade una nueva sección 5.5 respecto a los criterios para que un área pueda considerarse libre de moscas de la fruta, incluye la definición de población reproductora, que puede ser una población establecida o transitoria.

La ONPF del país exportador, puede determinar el número de adultos silvestres para determinar una población reproductora, dependiendo de la biología y ecología de la mosca de la fruta objetivo, su densidad y sensibilidad de trapeo, atrayentes, distancia y tiempo de detección.

En cuanto a los anexos y apéndices, informa que se agrega el anexo 1, se revisaron los anexos 2 y 3. y se propone incluir el Anexo 3 y los Apéndices 1 y 2 de la NIMF 26 vigente en guías o materiales, los cuales no han sido revisados por el grupo de expertos.

### **Discusión sobre el borrador de revisión de la NIMF 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae) (2010-010) - Todos**

OIRSA manifiesta que es un tema muy importante en la región y la necesidad de ser cuidadosos con esta norma para que no limite a las ONPF, en OIRSA hay 3 países libres (México, Belice y República Dominicana) y países con propuestas de reconocimiento de áreas libres como Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Pero han constatado incursiones de *Ceratitis capitata* en República Dominicana que es país libre y tuvo un impacto económico importante. Este cierre para ellos no es justificado y por ello manifiestan la importancia de esta norma.

Luego se procede al análisis de la norma, y se acuerdan varios comentarios generales tales como sustituir en todo el borrador los términos: hospedante, material hospedante y plantas por frutos hospedantes. Asimismo, se sugiere reemplazar "adultos silvestres" por "adultos fértiles" en todo el texto ya que un ALP puede verse comprometida por la detección de ejemplares fértiles. La condición de "silvestre" no aclara a qué se refiere y puede confundirse con términos como "especie no nativa", "exótica", etc.



Se acuerdan algunos comentarios técnicos, y los comentarios específicos sobre los que se alcanzó consenso fueron incorporados al OCS y se muestran en el Anexo 4.

#### **5.4 Presentación del borrador de Anexo a la NIMF 38 (Movimiento internacional de semillas) Diseño y uso de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas - Matías González Butera Miembro del CN.**

El Ing. Matías González Butera señala que se añadió esta propuesta de anexo en el año 2018. El motivo de este anexo es la globalización del suministro de semillas, se busca una medida fitosanitaria alternativa para semillas incorporando las prácticas relacionadas con el manejo del riesgo de plagas de la industria semillera. Este anexo, tiene por objetivo utilizarse en cualquier especie de semillas y para los distintos usos de semillas, producción, investigación, etc.

La participación en el enfoque de sistemas es una opción voluntaria, para manejar el riesgo de plagas. Algunas consideraciones importantes, es que proporciona una opción adicional para dar cumplimiento de los requisitos. Las ONPF pueden incluir prácticas de producción, si estas ayudan a reducir eficazmente los riesgos de plagas.

Sobre los puntos críticos de control, las ONPF son los responsables de identificarlos, evaluando las opciones de manejo. Se aclara que las ONPF de los países exportadores son los responsables de dar garantías del sistema. Para la evaluación de desempeño de las entidades participantes, es necesario establecer criterios de desempeño, las entidades deben cumplir con los criterios y medidas asociadas.

Sobre las Responsabilidades de las ONPF y entidades semilleras, se debe elaborar una lista de plagas reglamentadas, registrar las entidades y cualquier anomalía debe notificarse a los países receptores de la semilla, estableciendo canales de comunicación. Deben existir acciones correctivas para aplicar a las entidades participantes.

#### **Discusión sobre el borrador de Anexo a la NIMF 38 (Movimiento internacional de semillas) Diseño y uso de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas - Todos**

Al comienzo de la revisión, OIRSA propone eliminar todo lo relativo a calidad de la semilla. COSAVE manifiesta su acuerdo en principio y su propuesta es eliminar toda la sección referida a calidad e ir revisando su uso en el texto.

se acuerda sugerir un comentario general para hacer un cambio global en el documento y usar el término "prácticas" para referirse a las prácticas de producción aplicadas por las entidades participantes en un enfoque de sistemas y usar el término "medidas" cuando esas prácticas son integradas en un enfoque de sistemas.

Se acuerda eliminar la sección 5 referida al establecimiento de los criterios de rendimiento para autorizar entidades participantes, ya que no conviene incluir criterios de rendimiento para autorizar entidades en una NIMF y, si no se acepta, sugerir redactar mejor para describir esos criterios, como se aplican y como se evaluarán para determinar si se cumplen.

Se acuerda eliminar la referencia a la NIMF 45 propuesta por COSAVE en el punto 1.2 del borrador y en otros párrafos del borrador e incluir una sección sobre Rastreabilidad.

Los comentarios sobre los que se alcanzó consenso se incorporaron al OCS y se muestran en el Anexo 5.

#### **Sesión 2: Discusión de los comentarios sustantivos sobre proyectos de normas y especificaciones para segunda consulta.**



## 5.5 Presentación del borrador de anexo de la NIMF 46 (Movimiento internacional de fruta de Mango (*Mangifera indica*) (2021-011) - Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN

El Ing. Álvaro Sepúlveda, presentó el proyecto anexo, indicó que está en segunda consulta y que durante la primera consulta recibió 630 comentarios, como consecuencia de los cuales se introdujeron algunos cambios al borrador.

Los países solicitaron que el ámbito de aplicación fuera más específico y que se reforzaran las declaraciones clave, se hiciera referencia a la asociación plaga hospedante y se resaltarán los tratamientos adoptados por la CMF.

Las afirmaciones claves reforzadas, están en el anexo 4, reforzando que los países importadores deben considerar que una medida es aplicable también para más de una plaga.

Al respecto menciono que durante la primera consulta se había solicitado la eliminación de algunas plagas, pero que no se suprimieron, ya que se tenían referencias de asociación con el hospedante. Se añadieron algunas plagas, como *Batrocera umbrosa* y *Xanthomonas citripv. mangiferaeindica*. Se añadieron medidas adicionales.

Sobre las dificultades de aplicación, se mencionó la posibilidad que las listas de plagas se utilicen indebidamente, que las listas de medidas no proporcionen todos los parámetros necesarios para su aplicación y disponibilidad de recursos para análisis de riesgo de plagas.

## Discusión sobre el borrador de anexo de la NIMF 46 (Movimiento internacional de fruta de Mango (*Mangifera indica*) (2021-011) – Todos

Se analizan los comentarios y se acuerda reiterar los comentarios sobre la lista de plagas. Los participantes apoyan el comentario de que el Panel Técnico evalúe la asociación de las plagas incluidas en la lista de plagas según el comentario general realizado por COSAVE. Los países de OIRSA también acuerdan este comentario.

El Ing. Peralta miembro del CN informa que esta es también una preocupación del Panel Técnico de Normas por Producto.

Los comentarios sobre los que se alcanzó consenso se incorporaron al OCS y se muestran en el Anexo 6.

## 5.6 Presentación borrador de anexo de la NIMF 39 (Movimiento internacional de madera) (2015-004) Uso de enfoques de sistemas para el manejo del riesgo de plagas asociado al movimiento de madera - Andre Peralta-Brasil Miembro del CN.

André Peralta, presenta los antecedentes, indicando que el tema fue agregado por la CMF-12 (2017), y que la especificación se aprobó en 2018, el primer período de consulta fue en 2023 y se aprobó para segunda consulta en la reunión del CN-7 de mayo 2024.

El motivo del anexo es proporcionar una alternativa equivalente a una única medida fitosanitaria, como el tratamiento o sustituir medidas fitosanitarias más restrictivas como la prohibición.

Este anexo entrega una orientación sobre el uso del enfoque de sistemas para madera, de medidas integradas específicas cuando se aplican conjuntamente reducen el riesgo de plagas cuarentenarias relacionadas con el movimiento internacional de madera.

Dentro de los requisitos generales, se señalan prácticas y medidas que pueden utilizarse en el país exportador, desde antes de la plantación, cosecha, y después de cosecha, transformación y tratamiento de los productos de



madera, antes de la expedición y el transporte. Las responsabilidades, tipo de documentación y rastreabilidad son puntos para considerar como requisitos generales.

Se presenta un apéndice del anexo con las principales plagas de madera agrupadas según lugar donde viven y se reproducen.

### **Discusión borrador de anexo de la NIMF 39 (Movimiento internacional de madera) (2015-004) Uso de enfoques de sistemas para el manejo del riesgo de plagas asociado al movimiento de madera - Todos**

Se analizan los comentarios generales y los comentarios sobre los que se alcanzó consenso se incorporaron al OCS y se muestran en el Anexo 7.

### **Sesión 2: Discusión de los borradores de especificaciones para NIMF bajo consulta.**

#### **5.7 Presentación borrador de especificación sobre la revisión holística del borrador de norma reorganizada sobre Análisis de riesgo de plagas (2023-037) - Matías González Butera-Argentina Miembro del CN.**

El Ing. Matías González miembro del CN presenta el proyecto de especificación sobre la revisión holística del borrador de norma reorganizada de ARP. Presenta los antecedentes recordando que el tema se agregó a la lista de temas en 2020. En 2021 se aprobó la especificación 72. El grupo de expertos elaboró el borrador en 2022 y el CN lo revisó y aprobó para primera consulta en 2023. Tras la consulta, el CN recibió comentarios y dentro de estos, una solicitud de poder emitir comentarios específicos a las NIMF 2 y 11 y en la especificación no estaba previsto. Por lo que se creó un pequeño grupo y el CN lo propuso a la CMF que lo aprobó para incluir en la LOT.

El motivo para revisión establece que, durante la consulta se recibieron 3000 comentarios y se sugiere una revisión completa de las NIMF de ARP ya que son antiguas e incluir nuevos retos fitosanitarios como el cambio climático y las consecuencias ambientales y sociales.

Luego describe lo que debería incluir el ámbito de la NIMF y las principales tareas del grupo de trabajo establecidas en el borrador de especificación.

Luego presenta la propuesta de expertos y participantes en el grupo de expertos que revisara las normas de ARP.

#### **Discusión borrador de especificación sobre la revisión holística del borrador de norma reorganizada sobre Análisis de riesgo de plagas (2023-037) - Todos**

Por limitaciones de tiempo se analizaron los principales comentarios de manera general pero no se revisaron los comentarios específicos al documento. Los representantes acuerdan en la eliminación de la primera tarea en referencia a la revisión de normas de ARP de otras Organizaciones. Los países harán los comentarios específicos que estimen convenientes. Los que se alcanzó consenso se incorporaron al OCS y se muestran en el Anexo 8.

#### **5.8 Presentación borrador de especificación para Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria (2021-020) - Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN.**

El Ing. Álvaro Sepúlveda, presenta la especificación sobre suministro seguro de alimentos y otros tipos de ayuda humanitaria. Este tema se presentó en junio de 2021, en octubre de 2023 se crea un grupo de debate. Entre junio y noviembre del año pasado se hicieron comentarios al grupo especializado. En la CMF 18 se presentó y aprobó el proyecto de especificación para consulta el presente año.



El motivo de esta especificación es enfrentar la compleja cuestión de gestión eficaz de riesgo de plagas para este tipo de situaciones. El grupo concluyó, que existen lagunas en las actuales normas respecto a proceso de ayuda humanitarias y su cadena de ayuda.

En cuanto al ámbito, se espera entregar especificaciones y orientaciones para el suministro seguro de alimentos.

El objetivo es mitigar los riesgos de plagas, considerando a los gobiernos, los donantes, organismos regionales, sector privado, exportadores e importadores, entre otros.

Actualmente está abierta a consulta hasta el 30/9/24, y concluida esta etapa, se revisarán los comentarios y será presentada al CN para su presentación en la CMF el próximo año.

### **Discusión borrador de especificación para Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria (2021-020) - Todos**

Se analizaron únicamente los principales comentarios por falta de tiempo. Se acordaron algunos comentarios generales que se adjuntan en Anexo 9

### **Sesión 3: Implementación y sensibilización en el marco de FAO / ORPF**

#### **6. Actividades regionales sobre desarrollo de capacidades de la FAO - RaixaLlauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica.**

La Ing. Raixa Llauger presenta el estado de actividades de FAO en América, en relación con los distintos programas de apoyo. Comenta que se han realizado simulacros regionales para varias plagas en varios países.

Los últimos dos sobre FOC R4T en Bolivia y sobre moscas de la fruta en República Dominicana, se planea hacer uno de Foc R4T con el COSAVE en febrero 2025. También realizaron simulacros para gorgojo Kapra y para el caracol gigante africano un foro y HLB foros regionales con los países de OIRSA.

También organizaron un simulacro para Foc R4T con el proyecto COMESA en Kenia con la CIPF y KEPHIS.

En junio de este año apoyó a un simulacro en Ecuador para Foc R4T. FAO, participó en diversos talleres a nivel internacional.

Se consulta si hay posibilidad de nuevos proyectos con FAO para abordar problemas con plagas en cultivos de subsistencia. Se explica el mecanismo para acceder a proyectos o solicitudes a través de la FAO.

#### **6.2 Actividades de las ORPF (CAN, COSAVE, OIRSA) - Presentación de actividades ORPF Video - ORPF- Coordina Xavier Euceda**

Las organizaciones regionales de protección fitosanitaria [ORPF] han sido, a través de los años, muy importantes y han tenido un papel fundamental en modelar la sanidad vegetal en el ámbito mundial. Este video se centra en estas organizaciones y resalta su función histórica con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF); video realizado bajo esfuerzo de COSAVE, CAN, CAHPSA, NAPPO y OIRSA.

El video puede consultarlo en: [Video ORPF](#)

#### **6.2.1 Actividades de la CAN. - Katty Guadalupe Rojas, Responsable Especialista de Sanidad Vegetal CAN**

La Ing. Rojas agradece y recuerda los 4 países que integran la CAN. Las normas de CAN son de cumplimiento obligatorio por los países por eso la complejidad para aplicar las normativas. La rotación de la presidencia pro tempore es anual, actualmente es Bolivia y luego continua Colombia. Se trabaja a nivel de Comités técnicos y

tiene 4 grupos a nivel de COTASA, siendo responsable de COTASA Sanidad Vegetal y de Plaguicidas. Actualmente están trabajando en la normativa regional para el registro de plaguicidas biológicos.

En sanidad vegetal informa que actualizaron la lista regional de plagas cuarentenarias ausentes y se publicó este año, se actualizaron datos de vigilancia de HLB y Foc R4T, desarrollo de documentos técnicos en moscas de la fruta *Ceratitis capitata* en zonas urbanas. Menciona la estrategia de gestión del psílido de la papa, zebra chip y punta morada de la papa, guía para el manejo y control del caracol gigante africano; además de la actualización de la resolución sobre la categoría de riesgo fitosanitario.

Luego menciona las plagas de interés regional en las que están trabajando, que incluyen las mencionadas anteriormente.

Posteriormente menciona la participación de la CAN en diferentes foros y actividades proyectadas de acuerdo con el plan de trabajo del COTASA, destacando que Colombia que asumirá la presidencia Pro Tempore en el mes de septiembre de este año.

Tienen 2 proyectos: 1) el del centro regional de inteligencia fitosanitaria de la Comunidad Andina CRIFCAN que ha llevado más tiempo del previsto y esperan tener la plataforma para el próximo año y 2) Interoperabilidad Comunitaria INTERCOM que no es solamente de certificación electrónica fitosanitaria, sino que incluye otros documentos relacionados con el comercio exterior. Actualmente están listos para intercambiar los certificados entre Bolivia y Colombia.

Finalmente, presentó un video sobre el simulacro regional de respuesta a la marchitez por Foc R4T en los países de la Comunidad Andina realizado en Bolivia.

### **6.2.2 Actividades de COSAVE. - Beatriz Melchó. Secretaria Coordinación COSAVE**

La Ing. Melchó informa que en marzo de 2024 roto la presidencia de la Organización de Argentina a Uruguay y de la nueva estrategia de trabajo con la creación de red de referentes a partir de grupos técnicos específicos. Informa las líneas estratégicas aprobadas por el Comité Directivo, y el plan de trabajo aprobado para 2024, resume las actividades realizadas por algunos grupos técnicos y redes de referentes, y las actividades en cooperación con IICA.

Con respecto a los grupos técnicos, el de cuarentena vegetal actualizó la lista de plagas reglamentadas de la región, está trabajando en la armonización de requisitos fitosanitarios para fruta de cítricos y en ARP regionales. El grupo técnico de Muestreo, Certificación y Verificación está trabajando en la elaboración de lineamientos para la inspección de maquinaria usada en la región, entre otros. El grupo de control biológico organizo en junio de este año un taller de control biológico de malezas como insumo para la elaboración de una guía para la importación de agentes de control biológico para el control de malezas. Mencionó también las actividades de los grupos de sanidad de materiales de propagación y del grupo de asuntos de la CMF. Con respecto a la red de referentes en langosta informa que se elaboró un Guía para la evaluación de poblaciones de langosta y se está elaborando una ficha técnica para *Dichroplus* spp y resume la situación de langosta en la región, con respecto a la red de referentes en Foc R4T, resumió la situación en los países del COSAVE y la próxima realización de un simulacro en Paraguay en el marco del Proyecto FAO TCP/RLA/4007.

### **6.2.3 Actividades de OIRSA - Xavier Euceda, Coordinador Técnico OIRSA**

El Ing. Euceda, presenta las actividades de OIRSA indicando los diferentes programas que en la actualidad se desarrollan como fruticultura donde se encuentra Foc R4T, programa de Cultivos Básicos énfasis Langosta Centroamericana, de Hortalizas con énfasis en Virus Rugoso del Tomate y enfermedad de la papa, manejo de





cítricos, moscas de la fruta, cultivos industriales, armonización de normativas y relación con organismos internacionales.

Además de ejecución de dos (2) proyectos con financiamiento internacional a través del BID y Taiwán ICDF en prevención de Foc R4T en la región del OIRSA; donde desarrollan actividades encaminadas al fortalecimiento del diagnóstico molecular, monitoreo con Vehículo no tripulado y Satelital, uso de variedades resistentes, aula simulación de inteligencia artificial, entre otros.

Dentro de los resultados del Programa de Foc R4T, se identifican: que no se ha detectado la presencia de la marchitez del banano por Foc R4T en la región del OIRSA, se cuenta con las pruebas de validación de variedades resistentes en 2 países del OIRSA, desarrollo la plataforma de inteligencia fitosanitaria para Fusarium F4T conocida como VIGIMUSA, así como aplicativos para la detección de plantas sospechosas y gestión del evento denominado "Transferencia de tecnología de alto nivel" para la detección de Fusarium R4T por realizar en Guatemala en el mes de octubre 2024.

En el resto de los programas se identifican logros como: elaboración de mapas de riesgo epidemiológicos para establecer puntos de monitoreo o exploración, desarrollo de simulacros como el caso de Langosta Centroamericana para la detección oportuna y accionabilidad rápida ante brotes de langosta, coordinación en el Grupo Técnico del GICSV, se mencionó que están próximos a publicar documentos técnicos relacionados a Ortópteros con énfasis en *Tropidacris cristata* dux y Langosta Centroamericana. Por último, se indicó que se coordinan acciones en los temas de la CIPF como fue la celebración del 12 mayo (Día Internacional de la Sanidad Vegetal), TC-RPPO y se trabaja de manera coordinada en temas fitosanitarios con la FAO y la Agencia Internacional de Energía Atómica.

### **6.3 Informe de actividades de IICA-SAIA - Rodrigo Astete, IICA. Especialista Internacional Programa SAIA**

El Ing. Astete presenta las actividades de IICA. Menciona que IICA brinda cooperación a los estados miembros y presenta la visión del Instituto.

El objetivo del Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos es *promover un sector agrícola productivo, competitivo y sostenible que proporcione alimentos seguros a través de los mercados locales, regionales y mundiales, mediante la generación, la mejora y la aplicación de políticas de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos.*

Las líneas de acción del Programa SAIA se concentran en:

- Fortalecer y modernizar las capacidades en sanidad, inocuidad y calidad de los alimentos.
- Impulsar la implementación efectiva de los estándares internacionales.
- Adoptar buenas prácticas y mejorar la respuesta a situaciones de emergencia

Para la implementación de estas líneas de acción, el Programa se organiza en 4 Pilares: Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad y Calidad de los Alimentos, y Comercio seguro y seguridad agroalimentaria mediante la Aplicación de las Medidas Sanitarias. De manera transversal a estos pilares se organiza la Operacionalización del enfoque Una Salud resurge como una estrategia integral y unificadora que busca la implementación de las medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) armonizadas, así como el Trabajo en redes.

En sanidad vegetal es secretaria del GICSV con un trabajo importante en ese foro, El GICSV establece Grupos de Trabajo (GT) sobre temas que se consideran estratégicos para las Américas, hasta el momento se han priorizado grupos sobre HLB, Foc R4T, Mosca de las Frutas, Orthopteros Plaga, Certificación Electrónica, y *Tuta absoluta*. Recientemente se ha creado un 7º GT sobre Gestión de Riesgos y Emergencias Fitosanitarias.



Actualmente, el Programa SAIA cuenta con un plan de acción para la operacionalización de Una Salud en las Américas. Este plan busca equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Tiene tres objetivos principales: promover políticas interministeriales, promover iniciativas en comunidades rurales y abogar por la inversión y la financiación del enfoque Una Salud.

En relación con fortalecer y modernizar las capacidades en sanidad, inocuidad y calidad de los alimentos, IICA trabaja en los siguientes aspectos: A. Una Salud, B. Apoyo al Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal – GICSV, C. Convenio de Cooperación técnica entre COSAVE y el IICA, D. PROCINORTE. Programa Cooperativo en Investigación y Tecnología Agrícola. y E. Fortalecimiento de sistemas fitosanitarios nacionales. Se presenta un detalle de estos aspectos, que se puede revisar en la presentación.

### **7.1 Solución ePhyto de la CIPF- Delfino Hernández, Coordinador técnico GICSV SENASICA México**

El Sr. Hernández presenta el tema de la solución e-phyto de la CIPF. Aclara que e-phyto es un certificado fitosanitario electrónico como lo establece la NIMF 12 y explica lo que es la solución e-phyto de la CIPF y sus beneficios. Actualmente hay 133 conexiones al Hub y 53 en sistema Gens.

Esto ha llevado a un incremento a la tendencia de Certificados obtenidos a través del Hub, más de seis millones de certificados.

Se trabajó en plan estratégico 2024-2030 en cuanto a gobernanza, finanzas, operaciones, aplicación en los países, cooperación internacional y comunicación.

Informa que en la CMF 18 se aprobó la financiación e-phyto en forma piloto y describe brevemente el modelo basado en el uso y estado de desarrollo de los países de acuerdo con el banco mundial

Luego menciona que a futuro deberán considerarse el mantenimiento y mejoras en cuanto al canal de conexión, sello digital, Gens disponible en distintos idiomas, realizar un análisis costo beneficio de e-phyto con un estudio del impacto en el comercio mundial, continuar la búsqueda de financiación a largo plazo, entre otros.

Sobre la colaboración, menciona las conferencias y otros eventos realizados en diferentes países lo cual es fundamental para que se sumen más países.

Finalmente proporciona el enlace [www.ephytoexchange.org](http://www.ephytoexchange.org) donde figura como afiliarse, documentación necesaria, casos prácticos y otra información.

El representante de Honduras consulta sobre el costo, y se aclara que en 2025 ningún país va a pagar, pero luego los costos serán de acuerdo con el uso y grado de desarrollo de los países. Por el momento no hay costo adicional.

La participante de Argentina recuerda que los costos se fijaran de acuerdo con el grado de desarrollo y uso, lo bueno es recopilar preocupaciones de los países a nivel de GICSV para poder llevar dichas preocupaciones a nivel global en la CMF.19.

### **7.2 Nuevas guías y cursos en línea de la CIPF, Nuevas publicaciones de la CIPF (códigos QR) - Francisco Gutiérrez., Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)**

El Ing. Gutiérrez presenta las actividades más recientes realizadas en este año. Hace un breve resumen de que son las guías y material de implementación, que cosas nuevas hay, donde se encuentran y asuntos de traducción.





Destaca que las guías son en apoyo a la implementación de las normas y recomendaciones de la CMF y facilitan información técnica.

En el presente año se concluyeron 2 cursos el de obligaciones nacionales de información y el de vigilancia y determinación de la condición de una plaga en un área, así como también las siguientes 5 guías: 1) de participación en la CMF 2) de comercio electrónico, 3) reglamentación embalaje de madera en el comercio, 4) de preparación para emergencias y 5) directrices de prevención para Foc R4T,

Luego proporciona algunas características de los nuevos cursos y contenidos de las nuevas guías.

Con respecto a las traducciones no se cuenta con recursos financieros para realizar las traducciones y presenta el listado de cuales están traducidas y cuáles no, indicando que la traducción depende de los donantes y la colaboración puede ser traducciones en especie (coedición), con apoyo financiero para cubrir costo de los servicios de traducción de la FAO y expertos que revisen las traducciones.

COSAVE consulta cuando se va a publicar el curso de Inspección Fitosanitaria para el cual COSAVE e IICA colaboraron en la traducción, e informa que desde que no está más el contacto en FAO no se ha recibido comunicación de cuando se realizará su publicación. El Ing. Gutiérrez contactará a la secretaria e informará a COSAVE al respecto.

### **7.3 Actualización sobre la coordinación global para Foc R4T - Melisa Nedilskyj , Senasa Argentina, Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)**

La Ing. Melisa Nedilskyj miembro del CI y del Foc R4T en ese Comité hace una presentación sobre la coordinación mundial en ese tema. Las acciones realizadas desde el 2021 a la actualidad respecto de Foc R4T mediante el equipo de trabajo de Foc R4T del CADC se actualizaron. Comparte el detalle de las personas que actualmente conforman ese equipo de trabajo, en el cual hay personas referentes en el tema de América Latina y que pueden canalizar las necesidades o consultas de la región en el grupo y en la Secretaría de la CIPF.

En muchas de las actividades que se realizaron relativas a Foc R4T se contó con la colaboración de FAO Mesoamérica, OIRSA, y otros países como Colombia y Ecuador.

Entre las actividades que se destacan el último año son la realización de cursos de formación en diagnóstico, en vigilancia, ejercicios de simulación de mesa, de campo, y también la organización de la sesión paralela durante la CMF-18. Todo lo desarrollado es para ser utilizado por quien lo requiera, aunque muchos de los recursos se encuentren en inglés, se puede evaluar la posibilidad de traducirlos.

Se comunica que hay preocupación respecto a los recursos para poder continuar desde la CIPF con la coordinación mundial de Foc R4T y que es necesario poder pensar cómo se podría contribuir, ya sea a través de las ONPF, ORPF o los sectores privados de los países.

### **7.4 Presentación video con una encuesta de implementación y capacidad (eCommerce) - Melisa Nedilskyj, Senasa Argentina, Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)**

La Ing. Nedilskyj antes de comenzar la presentación, menciona que, a través de los puntos de contacto declarados ante la CIPF recibieron por mail la encuesta sobre comercio electrónico el 12 de agosto. Indica que el asunto del mail es "PLEASE ACTION: IPPC Observatory E-commerceSurvey". Proporciona esta información para facilitar la búsqueda. En ese correo se realiza una explicación de los objetivos de la encuesta, la fecha límite para responder (31 de octubre), los materiales de apoyo para favorecer su entendimiento y respuesta, como el glosario, los enlaces para responder la encuesta online y los formatos en word descargables para realizar un pre-llenado de



la encuesta. Remarca que es importante que inicien pronto porque puede requerir contactarse con otras áreas o instituciones, como aduanas o correos postales.

Se sugiere que se utilice el glosario, en caso de tener consultas utilizar los contactos de la secretaría proporcionados en el mail o disponibles en la presentación y también pueden tomar de referencia la versión en inglés.

Los documentos relacionados están disponibles en todos los idiomas oficiales de FAO en:

- [E-commerce Survey \(MS Word version\)](#)
- [Glossary for E-commerce Survey](#)
- [2024 IPPC Observatory E-commerce Study](#)
- [E-commerce webpage on IPP](#)

Menciona que 3 semanas antes del 31 de octubre la secretaría de la CIPF informará a los representantes regionales sobre los países que aún no han respondido a la encuesta.

### **7.5 Evaluaciones de capacidades fitosanitarias (ECF), últimos desarrollos - Francisco Gutiérrez - Belice. Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)**

El Ing. Gutiérrez presentó los últimos desarrollos en materia de ECF. Recuerda que es la ECF una herramienta dirigida por la ONPF con apoyo de la CIPF. Es un proceso liderado por la ONPF, incluye participación de partes interesadas, se basa en el consenso y requiere de un facilitador capacitado.

La ECF es propiedad de FAO y está respaldada por las partes contratantes de la CIPF y los datos generados se almacenan en FAO pero son propiedad del país.

Hay 3 modalidades para llevar a cabo la ECF, con apoyo de un facilitador calificado con o sin la participación de la Secretaria o solo por la ONPF. Esta última modalidad es reciente.

La herramienta permite identificar carencias, priorizarlas y los países determinan los módulos que quieren realizar. El proceso de evaluación tiene 3 etapas: 1) análisis de la situación, 2) planificación estratégica y 3) la validación.

Las últimas evaluaciones se realizaron en 11 países de la Unión Africana, algunos aún no han finalizado.

Mencionó los aspectos destacados de la investigación documental sobre la ECF realizada en 2023. Los resultados de la evaluación son importantes para el país que los ejecuta, permiten movilizar los recursos para mejorar los sistemas; el proceso resulta en un aprendizaje, se registran impactos, beneficios y se tiene una satisfacción con el proceso.

El contar con un facilitador permite avanzar, aclara los conceptos con relación a los facilitadores, se podría mejorar la formación de los facilitadores en el futuro y se recomienda que el facilitador pueda realizar el seguimiento a las ONPF;

En los casos que se han realizado las evaluaciones se ha mejorado los sistemas y tienen un impacto en la estructura organizativa.

La Secretaría de la CIPF en los últimos 30 años ha trabajado en la sensibilización, se invirtió en desarrollar la plataforma en línea que sea fácil de usar, se han hecho actualizaciones periódicas y se creó una red de expertos fitosanitarios.

La herramienta evalúa los puntos fuertes y débiles y desarrollar planes para abordar las deficiencias de capacidad.



En 2023 se hizo una investigación documental sobre la CFE y se identificó que los resultados de la evaluación han sido útiles a los países y han resultado en implementación de prioridades estratégicas y se han hecho esfuerzos para mejorar en los países. Ha sido un aprendizaje en los países y estos quedan en general satisfechos con el proceso, y reconocieron los beneficios del apoyo de un facilitador.

#### **7.6 Norma por productos: Revisión de principios clave, Llamado para material informativo sobre normas por producto nuevas - CIPF/ Miembro del CN. Andre Peralta-Brasil**

El Ing. Peralta hace una presentación como miembro del CN sobre el tema indicando el valor estratégico y la finalidad de las normas por productos. Indica que las normas por productos tuvieron en su inicio muchos debates sobre los derechos de las partes contratantes relacionadas con el ARP. Eso se aclaró y está descrito en la NIMF 46, luego menciona las principales disposiciones de la NIMF 46.

Presentó la cronología del desarrollo de las normas por producto y orígenes del panel técnico; en 2022 se aprobó la NIMF 46 y posteriormente se acordó elaborar la NIMF sobre movimiento internacional de mango. En el Panel participan representantes regionales.

Luego presentó los 8 temas en el plan de trabajo del panel, que incluye la finalización de la norma de mango y otros 7 temas aprobados por la CMF (semilla de poroto, taro fresco, plátano y fruta cítrica con prioridad 1 y vid, manzana, naranjas con prioridad 2).

Hay un llamado abierto para que las partes contratantes envíen material informativo que cierra el 10/9/24, Se insta a los países a que envíen información a través de los puntos de contacto oficial.

Para el 2025 se está programando un seminario web sobre normas por producto en el primer trimestre, se pretende aprobar el anexo de mango y presentar por lo menos dos nuevos anexos a primera consulta

Ante una consulta de la participante de Republica Dominicana, el Ing. Peralta informa que el llamado está disponible en el portal fitosanitario. La participante consulta a OIRSA si se enviará información.

#### **7.7 Obligación de Reporte Nacional (ORN) - Ezequiel Ferro, Senasa Argentina , Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)**

El Ing. Ferro hace una presentación sobre las obligaciones nacionales de información. Menciona que la finalidad de la Convención es la cooperación internacional para combatir plagas y para ello las partes contratantes tiene la responsabilidad de cumplir las obligaciones establecidas entre las que se encuentra la de presentación de información. El fin es que haya información fitosanitaria oficial que sirva de base para garantizar el comercio seguro.

Recuerda que hay 13 obligaciones, 7 públicas y 6 bilaterales. Las públicas deben notificarse a través del portal de la CIPF y las bilaterales son de una ONPF hacia otra ONPF.

Finalmente informa sobre la disponibilidad de una guía sobre obligaciones nacionales de información que contiene la información presentada en detalle y proporciona los enlaces a todos los documentos.

#### **8. Conclusión del Taller regional/ fecha y lugar de la próxima reunión - Presidente**

Se acuerda que el Taller en 2025 se realizará en Argentina en fecha a definir. Nicaragua se ofrece para el Taller de 2026.

#### **9. Encuesta en línea sobre el Taller - Todos**

Se compartió un enlace para una encuesta en línea sobre la calidad del taller, subrayando su importancia para recibir retroalimentación. Los participantes completaron la encuesta.

#### **10. Adopción del reporte - Todos**

Se agradeció a los delegados de la relatoría por su colaboración en la elaboración del reporte, lo que contribuyó a su calidad. Tras un trabajo conjunto, se obtuvo un borrador de reporte que fue ajustado por los participantes antes de su adopción. Este reporte será compartido tras una revisión editorial. Los participantes adoptaron el reporte.

#### **11. Clausura de la reunión - Todos**

El Presidente clausura la reunión y hace entrega de un reconocimiento a los delegados de las ONPF y ORPF por su apoyo al fomento, promoción y colaboración armonizada en Latinoamérica para la adopción de NIMF.



## Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 2024 para América Latina

20, 21, 22, y 23 de agosto 2024

Hora: 8:30 am

**Sede:** Auditorio “Comandante Hugo Rafael Chávez Frías”  
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)  
Managua, Nicaragua



Convención Internacional de Protección Fitosanitaria  
Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo



COMUNIDAD  
ANDINA  
SECRETARÍA GENERAL



ORGANISMO INTERNACIONAL  
REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA





		Temas de Agenda	Documento No.	Presentador/ facilitador
<b>Martes 20 de agosto 2024</b>				
<b>1.</b>	<b>Hora de Nicaragua</b>	<b>Apertura de la reunión</b>		<b>Sarah Brunel</b> <b>Responsable Unidad de Implementación y Facilitación CIPF</b>
<b>1.1.</b>	08:30 hs. (60 min)	<b>Palabras de bienvenida:</b>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Palabras del Delegado de la Presidencia de la República de Nicaragua</li> </ul>		Sr. Ovidio Reyes Presidente del Banco Central de Nicaragua
		<ul style="list-style-type: none"> <li>ONPF Nicaragua (Bienvenida IPSA)</li> </ul>		Ricardo José Somarriba, Director Ejecutivo Instituto de IPSA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Organismo Regional de Protección Fitosanitaria en Sanidad Agropecuaria – OIRSA.</li> </ul>		Raúl Rodas Director Ejecutivo OIRSA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Regional de Sanidad Vegetal del Sur – COSAVE</li> </ul>		Leonardo Olivera Presidente COSAVE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad Andina – CAN.</li> </ul>		Alberto Lora Director General de Comercio
		<ul style="list-style-type: none"> <li>ADG de la Oficina Regional / FAO</li> </ul>		RaixaLlauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>IICA-SAIA</li> </ul>		José Urdaz, Gerente SAIA IICA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de la CIPF</li> </ul>		Osama El-Lissy, secretario de la CIPF
<b>2.</b>		<b>Arreglos de la reunión</b>		
<b>2.1.</b>	09:30hs (5 min)	Elección del Presidente y Equipo Relator		Representante secretaria CIPF
<b>2.2.</b>	09:35hs (5 min)	Adopción de la agenda	documento	Presidente
<b>3.</b>		<b>Temas Administrativos</b>		
<b>3.1.</b>	09:40 hs (5 min)	Registro de Participantes		Organizadores
<b>4.</b>		<b>Sesión 1. Actualizaciones sobre gobernanza y cuestiones estratégicas</b>  <i>En esta sesión no se harán presentaciones. Los documentos relacionados a este punto de la agenda deberán ser consultados previamente. Se abrirá un espacio de discusión y preguntas de los participantes del taller</i>		





Temas de Agenda			Documento No.	Presentador/ facilitador
4.1.	9:45hs (20 min)	Discusión sobre gobernanza y estrategia de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y de la mesa de la CMF	PPT	Diego Quiroga. Miembro del Bureau por la Región FAO - América Latina y Caribe
	10:05hs	Receso		
4.2.	11:00hs (45 min)	Discusión sobre la actualización de las comunicaciones de la CIPF (DIPP & redes de comunicaciones). Actualización "One Health" en la CIPF	PPT	Diego Quiroga. Miembro del Bureau por la Región FAO - América Latina y Caribe
4.3.	11:45hs (20 min)	Discusión sobre actualización del Comité de Normas (CN).	PPT	Andre Peralta-Brasil Miembro del CN
4.4.	12:05hs (20 min)	Discusión sobre actualización de la Unidad de Implementación y Facilitación	PPT	Francisco Gutiérrez. Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
	12:30 hs	Receso para almuerzo		
4.5	14:00hs (20 min)	Conociendo sobre el fortalecimiento de Sistemas y Respuesta a brotes de plagas.	PPT	Héctor Medina- Argentina Miembro FG
4.6	14:20hs (20 min)	Conociendo el trabajo del Focus Group-FG -de la Comisión de Medidas Fitosanitarias -MSF sobre cambio climático y asuntos fitosanitarios	PPT	Erika Mangili-Ministerio Agricultura Brasil
4.7	14:40 hshs (20 min)	Conociendo el trabajo del FG de la CMF sobre contenedores marítimos	PPT	MatíasGonzálezButera-Argentina Miembro del FG
4.8	15:00hs (30 min)	Conociendo el trabajo del FG de la CMF sobre Provisión segura de alimentos y otra ayuda humanitaria Comentarios sobre "Diagrama de ruta para ayuda segura"	PPT y comentarios	Diego Quiroga. Miembro del Bureau por la Región FAO - América Latina y Caribe Todos
	15:30 hs	Receso		
5.		<b>Sesión 2: Discusión de los comentarios sustantivos sobre proyectos de normas y especificaciones para primera consulta</b> <i>Esta sección consistirá en presentaciones seguidas de discusión y preguntas de los participantes del taller.</i>		
5.1.	16:00hs (30 min)	Resumen sobre el proceso de establecimiento de Normas de la CIPF <a href="#">Linkto video</a>	PPT	Andre Peralta-Brasil Miembro del CN





		Temas de Agenda	Documento No.	Presentador/ facilitador
5.2	16:30 hs (20 min)	Presentación Borrador de anexo a la NIMF 23 (Directrices para la inspección) sobre Inspección en campo (2021-018)	Presentación	Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN
	16:50 hs (40 min)	Discusión Borrador de anexo a la NIMF 23 (Directrices para la inspección) sobre Inspección en campo (2021-018)		Todos
	17:30 hs	Protocolo de bienvenida del IPSA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de la dinámica de la demostración de Laboratorios móviles para emergencias Fitozoosanitarias</li> <li>• Fotografía grupal</li> <li>• Demostración del uso de Laboratorios Móviles</li> <li>• Recepción y bienvenida por el Director Ejecutivo Dr. Ricardo Somarriba Reyes</li> <li>• Agasajo a los visitantes</li> </ul>		IPSA
	20:00 hs	Regreso al hotel.		
<b>Miércoles 21 de agosto 2024</b>				
	08:30 hs 30 min.	Continuación de la discusión sobre el Borrador de anexo a la NIMF 23 (Directrices para la inspección) sobre Inspección en campo (2021-018)		Todos
5.3.	09:00 hs (20 min)	Presentación del borrador de revisión de la NIMF 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae) (2010-010)	Presentación	Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN.
	09:20hs 70 min	Discusión sobre el borrador de revisión de la NIMF 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae) (2010-010)		Todos
	10:30 hs 30 min	Receso		Todos
5.4	11:00 hs (20 min)	Presentación del borrador de Anexo a la NIMF 38 (Movimiento internacional de semillas) Diseño y uso de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas	Presentación	Matías González Butera Miembro del CN.
	11:20 hs (70 min)	Discusión sobre el borrador de Anexo a la NIMF 38 (Movimiento internacional de semillas) Diseño y uso de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas		Todos
	12:30 hs	Receso para almuerzo		
		<b> Sesión 2: Discusión de los comentarios sustantivos sobre proyectos de normas y especificaciones para <u>segunda consulta.</u></b>		
5.5	14:00 hs (15 min)	Presentación del borrador de anexo de la NIMF 46 (Movimiento internacional de fruta de Mango ( <i>Mangifera indica</i> ) (2021-011)	Presentación	Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN.





		Temas de Agenda	Documento No.	Presentador/ facilitador
	14:15 hs 30 min	Discusión sobre el borrador de anexo de la NIMF 46 (Movimiento internacional de fruta de Mango (Mangifera indica) (2021-011)		Todos
5.6.	14:45 hs (15 min)	Presentación borrador de anexo de la NIMF 39 (Movimiento internacional de madera) (2015-004) Uso de enfoques de sistemas para el manejo del riesgo de plagas asociado al movimiento de madera	Presentación	Andre Peralta-Brasil Miembro del CN.
	15:00 hs (45 min)	Discusión borrador de anexo de la NIMF 39 (Movimiento internacional de madera) (2015-004) Uso de enfoques de sistemas para el manejo del riesgo de plagas asociado al movimiento de madera		Todos
	15:45 hs (30 min)	Receso		
<b>Sesión 2: Discusión de los borradores de especificaciones para NIMFs bajo consulta</b>				
5.7.	16:15hs (15 min)	Presentación borrador de especificación sobre la revisión holística del borrador de norma reorganizada sobre Análisis de riesgo de plagas (2023-037)	Presentación	Matías González Butera-Argentina Miembro del CN.
	16:30 hs (30 min)	Discusión borrador de especificación sobre la revisión holística del borrador de norma reorganizada sobre Análisis de riesgo de plagas (2023-037)		Todos
	17:00 hs	Cierre de la actividad		
	17:30 hs	Recorrido Cultural: visita a Mirador de Catarina		
	20:30 hs	Regreso al hotel		
<b>Jueves 22 de agosto 2024</b>				
5.8.	08:30 hs (10 min)	Presentación borrador de especificación para Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria (2021-020)	Presentación	Álvaro Sepúlveda-Chile Miembro del CN.
	08:40 hs (20 min)	Discusión borrador de especificación para Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria (2021-020)		Todos
<b>Sesión 3: Implementación y sensibilización en el marco de FAO / ORPF</b>				
6.		<b>Actividades regionales</b>		
6.1.	09:00 hs (30 min)	Actividades regionales sobre desarrollo de capacidades de la FAO	PPT	RaixaLlauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica.

Temas de Agenda			Documento No.	Presentador/ facilitador
6.2.		Actividades de las ORPF (CAN, COSAVE, OIRSA) Presentación de actividades ORPF Video (5 Min) <a href="#">Video ORPF</a>	Video	ORPF- Coordina Xavier Euceda
6.2.1.	09:30 hs (30 min)	Actividades de laCAN.	PPT	Katty Guadalupe Rojas Responsable Especialista CAN
6.2.2.	10:00 hs (30 min)	Actividades de COSAVE.	PPT	Beatriz Mechó Secretaria Coordinación COSAVE
	10:30 hs (30 min)	<b>Receso</b>		
6.2.3.	11:00 hs (30 min)	Actividades de OIRSA	PPT	Xavier Euceda Coordinador Técnico OIRSA
6.3.	11:30 hs (30 min)	Informe de actividades de IICA-SAIA	PPT	Rodrigo Astete IICA. Especialista Internacional Programa SAIA
7.				
7.1.	12:00 hs (15 min)	Solución ePhyto de la CIPF	PPT	Delfino Hernández Coordinador técnico GICSV SENASICA México
7.2.	12:15 hs (15 min)	Nuevas guías y cursos en línea de la CIPF Nuevas publicaciones de la CIPF (códigos QR)	PPT	Francisco Gutiérrez. Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
	12:30 hs	<b>Receso para el almuerzo</b>		
7.3.	14:00hs (15 minutos)	Actualización sobre la coordinación global para TR4	Presentación	Melisa Nedilskyj Senasa Argentina Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
7.4.	14:15hs (15 min)	Estudio del Observatorio de la CIPF sobre el comercio electrónico	PPT	Melisa Nedilskyj Senasa Argentina Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)





Temas de Agenda			Documento No.	Presentador/ facilitador
7.5.	14:30hs (15 min)	Evaluaciones de capacidades fitosanitarias (ECF), últimos desarrollos	PPT	Francisco Gutiérrez. Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
7.6.	14:45hs (30 min)	Norma por productos: Revisión de principios clave Llamado para material informativo sobre normas por producto nuevas	PPT	CIPF/ Miembro del CN. Andre Peralta-Brasil
7.7.	15:15 hs (30 min)	Obligación de Reporte Nacional (ORN)	PPT	Ezequiel Ferro Senasa Argentina Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (CI)
	15:45 hs (30 min)	<b>Receso</b>		
8.	15:45hs (15 min)	<b>Conclusión del Taller regional/ fecha y lugar de la próxima reunión</b>		Presidente
9.	16:00hs (15 min)	<b>Encuesta en línea sobre el Taller</b> <a href="#">Evaluación Taller Latam</a>		Todos
	16:15 hs (45 min)	Equipo relator consolida el borrador de reporte		Equipo relator
10.	17:00 hs	<b>Adopción del reporte</b>		Todos
11.	18:00hs.	<b>Clausura de la reunión</b>		Presidente
	18:15	<b>Recorrido Cultural:</b> Visita al Puerto Salvador Allende y Mirador Tiscapa:		Todos
<b>Viernes 23 de agosto 2023</b>				
		<b>Sesión 5 Temas de interés para la región.</b>		
12.	<b>Día Campo, visita técnica para conocer el sistema productivo de Pitahaya (<i>Hylocereus</i> spp.) bajo un enfoque de sistema (Systems approach) en el marco de la NIMF 14.</b>			
	8:30 (60 min)	<b>Salida desde Hotel</b>		
	9:30 (150 min)	<b>Recorrido por Finca de producción de Pitahaya, El Socorro - Comunidad Temoa - Municipio La Concepción</b>		
	12:00 (30 min)	<b>Salida de la Finca</b>		
	12:30	<b>Almuerzo Isletas CIFAR</b>		





		Temas de Agenda	Documento No.	Presentador/ facilitador
	15:00	Recorrido por las Isletas de Granada		
	16:00	Recorrido por Centro Histórico de Granada		
	18:00	Retorno al Hotel		



## Lista de Participantes

Participantes	
<b>ARGENTINA</b> <b>Nombre:</b> Melisa Nedilskyj <b>Cargo:</b> Analista de Protección Vegetal <b>Institución:</b> SENASA <b>E-mail:</b> <a href="mailto:mnedilsk@senasa.gob.ar">mnedilsk@senasa.gob.ar</a>	<b>BRASIL</b> <b>Nombre:</b> André Felipe Carrapatoso Peralta da Silva <b>Cargo:</b> Auditorfiscal. <b>Institución:</b> MAPA <b>E-mail:</b> <a href="mailto:andre.peralta@agro.gov.br">andre.peralta@agro.gov.br</a>
<b>BELIZE</b> <b>Nombre:</b> Francisco Gutierrez <b>Cargo:</b> Director Técnico de Sanidad Vegetal <b>Institución:</b> BAHA <b>E-mail:</b> <a href="mailto:francisco.gutierrez@baha.org.bz">francisco.gutierrez@baha.org.bz</a>	<b>BOLIVIA</b> <b>Nombre:</b> Rodneyx Huallpa Choque <b>Cargo:</b> Encargado Nacional de Registro y Certificación Fitosanitaria para la Exportación <b>Institución:</b> SENASAG <b>E-mail:</b> <a href="mailto:rodneyx.huallpa@senasag.gob.bo">rodneyx.huallpa@senasag.gob.bo</a>
<b>CHILE</b> <b>Nombre:</b> Tamara Galvez <b>Cargo:</b> Jefa Subdepartamento Cuarentena Vegetal <b>Institución:</b> SAG <b>E-mail:</b> <a href="mailto:tamara.galvez@sag.gob.cl">tamara.galvez@sag.gob.cl</a>	<b>COLOMBIA</b> <b>Nombre:</b> Edna Milena Zambrano <b>Cargo:</b> Profesional de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria <b>Institución:</b> ICA <b>E-mail:</b> <a href="mailto:edna.zambrano@ica.gov.co">edna.zambrano@ica.gov.co</a>
<b>COSTARICA</b> <b>Nombre:</b> Fanny Sanchez <b>Cargo:</b> Analista Fitosanitaria <b>Institución:</b> Servicio Fitosanitario del Estado <b>E-mail:</b> <a href="mailto:fsanchez@sfe.go.cr">fsanchez@sfe.go.cr</a>	<b>CUBA</b> <b>Nombre:</b> Ariel Castillo Rodríguez <b>Cargo:</b> Director Sanidad Vegetal <b>Institución:</b> MINAG <b>E-mail:</b> <a href="mailto:direccion@sv.minag.gob.cu">direccion@sv.minag.gob.cu</a>
<b>ECUADOR</b> <b>Nombre:</b> Daniela Cerón <b>Cargo:</b> Directora de Certificación Fitosanitaria <b>Institución:</b> AGROCALIDAD <b>E-mail:</b> <a href="mailto:daniela.ceron@agrocalidad.gob.ec">daniela.ceron@agrocalidad.gob.ec</a>	<b>ECUADOR</b> <b>Nombre:</b> Yessenia María Echeverría Avellán <b>Cargo:</b> Analista de Certificación Fitosanitaria <b>Institución:</b> AGROCALIDAD <b>E-mail:</b> <a href="mailto:yessenia.echeverria@agrocalidad.gob.ec">yessenia.echeverria@agrocalidad.gob.ec</a>
<b>ELSALVADOR</b> <b>Nombre:</b> Luis Ángel Huevo Abarca <b>Cargo:</b> Jefe del a Unidad de Análisis de Riesgo Plagas <b>Institución:</b> MAG <b>E-mail:</b> <a href="mailto:luis.huevo@mag.gob.sv">luis.huevo@mag.gob.sv</a>	<b>ELSALVADOR</b> <b>Nombre:</b> Dina del Carmen Mendez <b>Cargo:</b> Técnico en Análisis de Riesgo <b>Institución:</b> MAG <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dina.mendez@mag.gob.sv">dina.mendez@mag.gob.sv</a>
<b>ELSALVADOR</b> <b>Nombre:</b> Verónica Vasquez Angel <b>Cargo:</b> Técnico en Análisis de Riesgo <b>Institución:</b> MAG <b>E-mail:</b> <a href="mailto:juana.vasquez@mag.gob.sv">juana.vasquez@mag.gob.sv</a>	<b>GUATEMALA</b> <b>Nombre:</b> Jorge Mario Gómez <b>Cargo:</b> Director Sanidad Vegetal <b>Institución:</b> MAGA <b>E-mail:</b> <a href="mailto:jgomez@maga.gob.gt">jgomez@maga.gob.gt</a>





<p><b>HONDURAS</b></p> <p><b>Nombre:</b> Cesar Augusto Noe Pino  <b>Cargo:</b> Sub Director General  <b>Institución:</b> SENASA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:cnpino@senasa.gob.hn">cnpino@senasa.gob.hn</a></p>	<p><b>MÉXICO</b></p> <p><b>Nombre:</b> Israel Cueto Espinoza  <b>Cargo:</b> Director De Regulación Fitosanitaria  <b>Institución:</b> SENASICA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:israel.cueto@senasica.gob.mx">israel.cueto@senasica.gob.mx</a></p>
<p><b>PANAMA</b></p> <p><b>Nombre:</b> Luis Alvarado  <b>Cargo:</b> Encargado Laboratorio de Biología Molecular, Río Tapia – Tocumen  <b>Institución:</b> Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:lalvarado@mida.gob.pa">lalvarado@mida.gob.pa</a></p>	<p><b>PANAMA</b></p> <p><b>Nombre:</b>Stephanie Castillo  <b>Cargo:</b>Analista de Laboratorio  <b>Institución:</b> Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:stcastillo@mida.gob.pa">stcastillo@mida.gob.pa</a></p>
<p><b>NICARAGUA</b></p> <p><b>Nombre:</b> Ricardo José Somarriba Reyes  <b>Cargo:</b> Director Ejecutivo  <b>Institución:</b> Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:ricardo.somarriba@ipsa.gob.ni">ricardo.somarriba@ipsa.gob.ni</a></p>	<p><b>NICARAGUA</b></p> <p><b>Nombre:</b> Alejandro Maradiaga  <b>Cargo:</b> Director de sanidad Vegetal del IPSA  <b>Institución:</b> Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:alejandro.maradiaga@ipsa.gob.ni">alejandro.maradiaga@ipsa.gob.ni</a></p>
<p><b>NICARAGUA</b></p> <p><b>Nombre:</b> Martin Agenor Rosales Mondragón  <b>Cargo:</b> Responsable Departamento de Vigilancia Fitosanitaria y Campañas/IPSA  <b>Institución:</b> Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:martin.rosales@ipsa.gob.ni">martin.rosales@ipsa.gob.ni</a></p>	<p><b>NICARAGUA</b></p> <p><b>Nombre:</b> Fernando José Leal  <b>Cargo:</b> Jefe Planificación  <b>Institución:</b> Instituto de Protección Y Sanidad Agropecuaria.  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:fernando.leal@ipsa.gob.ni">fernando.leal@ipsa.gob.ni</a></p>
<p><b>PARAGUAY</b></p> <p><b>Nombre:</b> Diana Antonia Ramírez  <b>Cargo:</b> Responsable de la División de Análisis de Riesgo de Plagas  <b>Institución:</b> SENAVE  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:ramirezdianantoniam@gmail.com">ramirezdianantoniam@gmail.com</a></p>	<p><b>PARAGUAY</b></p> <p><b>Nombre:</b> Pablo Cardozo  <b>Cargo:</b> Jefe de Departamento de Cuarentena Vegetal  <b>Institución:</b>SENAVE  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:pablo.cardozo@senave.gov.py">pablo.cardozo@senave.gov.py</a></p>
<p><b>PERÚ</b></p> <p><b>Nombre:</b> Luis Gerson Aquino Campos  <b>Cargo:</b> Especialista Cuarentena Vegetal  <b>Institución:</b> SENASA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:laquino@senasa.gob.pe">laquino@senasa.gob.pe</a></p>	<p><b>REPUBLICA DOMINICANA</b></p> <p><b>Nombre:</b> Rosalba Rodríguez Pena  <b>Cargo:</b> Asistente Subdirección de Cuarentena  <b>Institución:</b> Ministerio de Agricultura  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:rosalbarodriguezp@hotmail.com">rosalbarodriguezp@hotmail.com</a></p>
<p><b>URUGUAY</b></p> <p><b>Nombre:</b> María José Montelongo  <b>Cargo:</b> Encargada de Cuarentena Vegetal  <b>Institución:</b> Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) MGAP.  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:mmontelongo@mgap.gub.uy">mmontelongo@mgap.gub.uy</a></p>	



## Observadores,coorganizadoresyexpositores

<p><b>SECRETARIACIPF</b>  <b>Nombre:</b> Sara Brunel  <b>Cargo:</b> Implementation and Facilitation UnitLead  <b>Institución:</b> FAO/IPPC  <b>E-mail:</b> sarah.brunel@fao.org</p>	<p><b>FAO</b>  <b>Nombre:</b> Raixa Llauger  <b>Cargo:</b> Oficial de Agricultura  <b>Institución:</b> FAO Mesoamérica  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:raixa.llauger@fao.org">raixa.llauger@fao.org</a></p>
<p><b>COSAVE</b>  <b>Nombre:</b> Beatriz Melchó  <b>Cargo:</b> Secretaría Coordinación del COSAVE  <b>Institución:</b> COSAVE  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:secretaria_coordinacion@cosave.org">secretaria_coordinacion@cosave.org</a></p>	<p><b>CAN</b>  <b>Nombre:</b> Katty Rojas  <b>Cargo:</b> Responsable Especialista de Sanidad Vegetal  <b>Institución:</b> SGCAN  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:krojas@comunidadandina.org">krojas@comunidadandina.org</a></p>
<p><b>IICA</b>  <b>Nombre:</b> Rodrigo Astete  <b>Cargo:</b> Especialista Internacional SAIA  <b>Institución:</b> IICA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:rodrigo.astete@iica.int">rodrigo.astete@iica.int</a></p>	<p><b>CAN</b>  <b>Nombre:</b> Katherine Jazmin Tueros Chala  <b>Cargo:</b> Practicante del área de dirección general de comercio  <b>Institución:</b> Comunidad Andina  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:ktueros@comunidadandina.org">ktueros@comunidadandina.org</a></p>
<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Raúl Antonio Rodas  <b>Cargo:</b> Director Ejecutivo  <b>Institución:</b> OIRSA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:rrodas@oirsa.org">rrodas@oirsa.org</a></p>	<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Carlos Urias  <b>Cargo:</b> Director Regional de Sanidad Vegetal  <b>Institución:</b> OIRSA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:curias@oirsa.org">curias@oirsa.org</a></p>
<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Xavier Euceda.  <b>Cargo:</b> Coordinador Regional Programas y Proyectos de Sanidad Vegetal.  <b>Institución:</b> OIRSA.  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:xeuceda@oirsa.org">xeuceda@oirsa.org</a></p>	<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Cesar Alifonzo  <b>Cargo:</b> Asistente Técnico de la Dirección Ejecutiva  <b>Institución:</b> OIRSA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:califonzo@oirsa.org">califonzo@oirsa.org</a></p>
<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> José Luis Maradiaga  <b>Cargo:</b> Oficial de Sanidad Vegetal de Honduras  <b>Institución:</b> OIRSA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:jmaradiaga@oirsa.org">jmaradiaga@oirsa.org</a></p>	<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Rodolfo Vera  <b>Cargo:</b> Gerente del Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios (SITC) en México  <b>Institución:</b> Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:rvera@oirsa.org">rvera@oirsa.org</a></p>

<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Mauricio Cruz  <b>Cargo:</b> Encargado Sanidad Vegetal de Honduras  <b>Institución:</b> OIRSA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:mcruz@oirsa.org">mcruz@oirsa.org</a></p>	<p><b>OIRSA</b>  <b>Nombre:</b> Ethel Ileana Arauz Molina  <b>Cargo:</b> Gerente SITC  <b>Institución:</b> OIRSA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:earauz@oirsa.org">earauz@oirsa.org</a></p>
<p><b>CIPFCOMITÉDENORMAS</b>  <b>Nombre:</b> Álvaro Sepúlveda Luque  <b>Cargo:</b> Temas Multilaterales Internacionales y de Cooperación.  <b>Institución:</b> Servicio Agrícola y Ganadero-SAG  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:alvaro.sepulveda@sag.gob.cl">alvaro.sepulveda@sag.gob.cl</a></p>	<p><b>ARGENTINA</b>  <b>Nombre:</b> Diego Quiroga  <b>Cargo:</b> Director Nacional de Protección Vegetal  <b>Institución:</b> SENASA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dquiroga@senasa.gob.ar">dquiroga@senasa.gob.ar</a></p>
<p><b>ARGENTINA</b>  <b>Nombre:</b> Matías González Buttera  <b>Cargo:</b> Analista de Protección Vegetal  <b>Institución:</b> SENASA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:mbuttera@senasa.gob.ar">mbuttera@senasa.gob.ar</a></p>	<p><b>ARGENTINA</b>  <b>Nombre:</b> Ezequiel Ferro  <b>Cargo:</b> Protección Vegetal  <b>Institución:</b> SENASA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:eferro@senasa.gob.ar">eferro@senasa.gob.ar</a></p>
<p><b>CICSV / Grupo Técnico ePhyto</b>  <b>Nombre:</b> Delfino Hernández  <b>Cargo:</b> Coordinador de Seguimiento y Evaluación de Sistemas Aplicados a la Inspección Fitosanitaria  <b>Institución:</b> SENASICA  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dgif-delfino@senasica.gob.mx">dgif-delfino@senasica.gob.mx</a></p>	<p><b>BRASIL</b>  <b>Nombre:</b> Erika Mangili Andre  <b>Cargo:</b> Protección Vegetal  <b>Institución:</b> Ministerio de Agricultura  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:erika.mangili@agro.gov.br">erika.mangili@agro.gov.br</a></p>